



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2024-2027
ACTUALIZACIÓN**



ÍNDICE

- **Mensaje del Presidente Municipal**
- **Integrantes del Ayuntamiento**
- **Comisiones Especiales del Ayuntamiento**
- **Introducción**
- **Marco Jurídico**
- **Misión y Visión**
- **Valores**
- **Regionalización**

- **PROCESO DE PLANEACIÓN**
 - **ETAPA I. INVESTIGACIÓN**
 - ✓ Consulta a la Población Indígena, COPLADEMUN y Participación Social
 - ✓ Diagnóstico en cifras

 - **ETAPA II. FORMULACIÓN**
 - ✓ Metodología
 - ✓ Objetivos de los Eje Rectores
 - ✓ Programas Presupuestarios
 - ✓ Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
 - ✓ Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
 - ✓ Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030
 - ✓ Desarrollo de los Ejes Temáticos
 - ✓ Eje 1: Gobierno y Sociedad
 - ✓ Eje 2: Bienestar Social con Humanismo
 - ✓ Eje 3: Seguridad Pública Y Protección Civil
 - ✓ Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente
 - ✓ Eje Transversal Por Amor a Zongozotla
 - ✓ Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva
 - ✓ Eje Transversal 2: Atención a la Población Indígena

 - **ETAPA III. INSTRUMENTACIÓN**

 - **ETAPA IV. CONTROL**

 - **ETAPA V. SEGUIMIENTO**

 - **ETAPA VI. EVALUACIÓN**
 - ✓ Anexo 1: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025
 - ✓ Anexo 2: Temáticas, Regidurías y Unidades Administrativas Responsables

- **Bibliografía**



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigas y amigos, el pueblo del municipio de Zongozotla decidió por un cambio de gobierno y con ello, estableció la esperanza de ver un gobierno abierto, cuya base sea la responsabilidad, cercanía a la gente, la transparencia, la participación ciudadana y de manera particular, un gobierno de resultados.

Contar con la participación de las y los ciudadanos es de vital importancia para llevar a Zongozotla al lugar que todas y todos queremos, tener un gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios públicos.

Mi compromiso es ejercer un gobierno que atienda las necesidades de la sociedad, que simplifique trámites, rinda cuentas de manera oportuna y que optimice el uso de los recursos públicos.

Se trata de trabajar de manera directa con el pueblo, de decidir conjuntamente en qué obras se habrá de invertir, es el pueblo a quien se le consulta sus prioridades, sus expectativas y sus aspiraciones.

Es por ello, que ahora el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) tomará las funciones que le corresponden, se convertirá en el espacio donde se definirán las obras y acciones de beneficio directo a la población indígena y a la sociedad en general.

Con base en la reciente reforma a la Ley Orgánica Municipal, el COPLADEMUN, también tiene funciones para apoyar en la elaboración, instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El reto para esta Administración es atender el rezago social, aún persisten rezagos por atender en infraestructura social básica, como el servicio de agua entubada, vivienda, salud y alimentación, requerimientos de urbanización, así como en servicios públicos.

Para hacer frente a este desafío se cuenta con la coordinación y apoyo del Gobierno del Estado. Reconozco en el Ciudadano Alejandro Armenta Mier, Gobernador de nuestro Estado de Puebla, a un aliado del bienestar social de Zongozotla, es un gobernante comprometido con las causas de las mujeres y hombres del campo, promotor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con la justicia y la democracia y que es un verdadero defensor y promotor del desarrollo a través de la Bioética Social.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

De manera especial reconozco en la primera Presidenta de nuestro País, en la Ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, a una gran aliada de los Pueblos y Comunidades Indígenas, cultura de la que nos sentimos orgullosos los habitantes de Zongozotla, que junto con nuestra lengua Totonaca, nos dan identidad y cohesión social.

Por todo ello, convoco a todas y todos los habitantes a trabajar juntos por el bienestar de la población del Municipio de Zongozotla, al tiempo de reiterar mi disposición permanente de Servir para Trascender.

Su servidor y amigo.

c. Joel Hernández Zaragoza



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. SILVIA PONCE NÚÑEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. ANCELMO GAONA PONCE	GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. MARÍA JOSEFA CANO LÓPEZ	PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. CRESCENCIANO SOSA PÉREZ	DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO
C. ROSA HILDA PONCE GAONA	INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.
C. IVANIA CANO CRUZ	SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. JOHAN FRANCISCO SÁNCHEZ	EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. ADELAIDA GARCÍA PONCE	PANTEONES Y SANEAMIENTO
C. ANNA NÚÑEZ GÓMEZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA



COMISIONES ESPECIALES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Actualización del presente Plan Municipal de Desarrollo (PDM) 2024-2027 tiene en su etapa de investigación una amplia consulta a la ciudadanía en general y en particular a la población indígena, así como, una revisión exhaustiva a diversas fuentes estadísticas, particularmente al Sistema Estatal de Información.

En ese sentido la planeación se hace a partir de las demandas, necesidades y sugerencias de la sociedad en su conjunto, es decir, en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuyo objetivo es lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, con programas de acción tendientes al fortalecimiento del bienestar de la población indígena, respetando su cultura, usos, costumbres y sus tradiciones.

La estructura del Plan está organizada en un diagnóstico en cifras que permite conocer la situación de cada tema de la vida social y económica del municipio a partir de datos concretos; contiene cuatro ejes rectores y dos ejes transversales.

Eje 1 Gobierno y Sociedad. En su contenido se describe el perfil de gobierno para el logro de resultados y de consensos, con un actuar transparente, de combate a la corrupción y de pleno respeto a los derechos humanos.

Eje 2 Bienestar Social con Humanismo. Se describe la situación de pobreza y rezago social, se hace de una manera comparativa de los años 2010-2015-2020; se presentan datos del índice y grado de rezago social; con información obtenida del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esta información permite al Gobierno municipal, alinear con precisión la inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) a la atención de las carencias sociales de la población y a las localidades con alto y muy alto índice de rezago social.

Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil. Se describe con datos actualizados a junio de 2025, el índice de incidencia delictiva, se puntualizan los activos y pendientes en el rubro de seguridad pública y se proyecta el estado de fuerza y su capacitación requeridos para un óptimo desempeño, también, se establecen estrategias de Prevención del Delito a través de talleres y conferencias sobre valores éticos, sociales y comunitarios en las diversas instituciones educativas.

Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente. Contiene acciones para la elaboración del padrón de productores, asesoría técnicas y talleres sobre el diseño de imagen comercial, manual de buenas prácticas a partir de abonos orgánicos, gestión de agroinsumos, transferencia tecnológica y el establecimiento de escuelas de campo.

En el rubro de Cuidado al medio Ambiente, contiene temáticas relativas a la instalación de un vivero municipal, brindar talleres sobre cuidados al medio ambiente en las diversas instituciones educativas, acciones de reforestación y supervisión para la prevención de la





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

tala ilegal de árboles, así como, la instalación de botes para la colocación adecuada de la basura.

Respecto a los Eje Transversal de por Amor a Zongozotla, contiene dos vertientes:

Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva. Se puntualiza la convicción de este Gobierno por la no discriminación, sea por origen étnico, situación económica o alguna otra causa; se estable como objetivo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como, un trato digno para todas y todos.

Eje Transversal 2: Atención a la Población Indígena. Con información del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, se afirma que el Municipio de Zongozotla está reconocido como un Pueblo Totonaco.

En consecuencia, en la Actualización del presente Plan se ha atendido lo establecido en la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo segundo, que refiere que la Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas.

Es así como, con esta estructura del Plan Municipal de Desarrollo se abordan las diversas temáticas de la vida social, cultural y económica del Municipio y se presentan los Programas y las Políticas Públicas que habrán de mejorar la calidad de vida de población en general



MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículos 1, 2, 3, 4, 21, 25, 26, 41, 108, 115, 116, 123 y 134

Artículo 2: La Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas.

Los Municipios deberán establecer las instituciones y determinar las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Artículo 3: La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

Artículo 26: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio.

Artículo 115: Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados; panteones; calles, parques y jardines y su equipamiento y seguridad pública, policía preventiva y tránsito.

Artículo 134: Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados



LEY DE PLANEACIÓN (FEDERAL)
Artículos 1, 2, 3, 14, 33 y 34

Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La planeación contendrá perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Artículos 1, 12, 13 y 45

Artículo 13: La planeación del desarrollo social incluirá los programas municipales...

Artículo 45: Corresponde a los ayuntamientos...

- I. Formular y ejecutar el programa municipal de desarrollo social.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
Artículos 13, 104, 105, 107, 108 y 121

Artículo 13: Establecer los mecanismos de consulta que resulten apropiados para garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración de los Planes Estatal y Municipales de Desarrollo.

Artículo 107: En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial

Artículo 108: Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

Artículo 121: Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. El Estado y los Municipios promoverán y garantizarán, en sus respectivos ámbitos de competencia, mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, a través de la protección al ambiente y la preservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA
Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 35, 37, 38, 41, 64, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80



Artículo 9: Aplicar con base en la Metodología Marco Lógico, el esquema PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los elementos para la elaboración de los Programas Presupuestarios y ejercicio de recursos en la atención a los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 27: El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal y que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Artículo 28: El Plan Municipal de Desarrollo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en los portales oficiales de la Administración Pública Municipal.

Artículo 41: Son etapas del proceso de planeación:

- I. Investigación;
- II. Formulación;
- III. Instrumentación;
- IV. Control;
- V. Seguimiento, y
- VI. Evaluación

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Artículos 78 fracciones VI y VI, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 Y 117

Artículo 43: Son derechos de los vecinos: II. Formar parte de los órganos de colaboración del Ayuntamiento.

Artículo 45: Los Planes de Desarrollo Municipal, deberán incluir programas de acción tendientes al fortalecimiento, conservación y bienestar de las comunidades indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres y tradiciones, con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las actividades de planeación en la Administración Pública Municipal se encauzarán en función del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Artículo 101: La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos.

Artículo 102: El desarrollo del Municipio debe ser integral y sostenible. El Sistema Municipal de Planeación Democrática se vinculará con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contribuir al logro de los objetivos estatales y nacionales.

Artículo 104: El Municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo como Documento Rector para guiar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.





Artículo 105: El PMD deberá estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los documentos que de él deriven. Contribuir a los lineamientos de política global, entendiéndose estos como los Acuerdos y Tratados que a nivel internacional haya suscrito México.

Artículo 114: Para la instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se creará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 117: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal apoyará en la elaboración, actualización, instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de ellos deriven



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zongozotla a través de acciones, obras y prestación de servicios municipales, en especial de los grupos más vulnerables.

Para lograrlo los recursos públicos se destinarán prioritariamente a servicios básicos (agua, drenaje y electrificación), y a la calidad y espacios de la vivienda, salud alimentación, educación, y urbanización.

VISIÓN

Ser un Gobierno que cumpla con sus responsabilidades constitucionales, aplicando de manera transparente los recursos públicos y oportuna; realizando evaluaciones sobre el impacto para el que fueron asignados al Municipio.

Ser un gobierno que ejerce sus atribuciones para la promoción del Bienestar Social, que actúa bajo principios y valores; y que impulsa un desarrollo integral y sostenible.



VALORES EN EL SERVICIO PÚBLICO

La sociedad necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración pública para hacer frente a las demandas y contingencias sociales de los tiempos actuales.

Gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación para la solución de los problemas en el entorno municipal.

En este sentido la actual Administración asume el modelo de Gestión Pública cuyo propósito es fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia el gobierno a través de la aplicación de los siguientes principios y valores:

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.

Información tomada del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. Fuente: PNUD, México 2019.

VALORES QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE ANTEPONER EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO

EQUIDAD DE GÉNERO	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS	TRANSPARENCIA
INTERÉS PÚBLICO	RESPECTO A TODA PERSONA

PRINCIPIOS QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE ANTEPONER EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO

EFICIENCIA	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENCIA	IMPARCIALIDAD
SEGURIDAD	JUSTICIA

PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL DESARROLLO
INTEGRIDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD	PRESERVACIÓN DEL PLANETA



REGIONALIZACIÓN

ZONGOZOTLA

Región 1: Sierra Norte /Microregión 4: Huitzilán de Serdán

La regionalización está sustentada en las condiciones de conectividad, encadenamiento productivo y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación



PROCESO DE PLANEACIÓN

- **ETAPA I. INVESTIGACIÓN**
- **ETAPA II. FORMULACIÓN**
- **ETAPA III. INSTRUMENTACIÓN**
- **ETAPA IV. CONTROL**
- **ETAPA V. SEGUIMIENTO**
- **ETAPA VI. EVALUACIÓN**



ETAPA I. INVESTIGACIÓN

CONSULTA CIUDADANA Y A POBLACIÓN INDÍGENA

En la Ley Orgánica Municipal, en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y en la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, establecen que el proceso de planeación deberá impulsar la participación ciudadana y para tal efecto los Municipios crearán el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Con base en este precepto y conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dicta: Para la instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se creará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento; en diciembre de 2024, en sesión del Ayuntamiento quedó formalmente constituido.

Asimismo, este ordenamiento legal establece: Para garantizar la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos... se deberán realizar consultas especializadas por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a fin de considerar sus opiniones o la de expertos en dichas materias, para incorporarlas en el proceso de planeación y en la definición de prioridades del Municipio.

En ese sentido, el titular de la Presidencia Municipal a través del Secretario Técnico, en diciembre de 2024, convocó a Sesión de COPLADEMUN para llevar a cabo una Consulta Ciudadana con motivo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en la que participaron representantes de la población indígena.

En esta Consulta se deliberó de manera abierta, libre, informada y democráticamente sobre las demandas, necesidades y propuestas, prioritarias para el Desarrollo Sostenible del Municipio, mismas que se integran al contenido de este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

A efecto de ampliar la Consulta, la asamblea del COPLADEMUN acordó abrir un periodo de veinte días para continuar recibiendo propuestas y necesidades sociales, así como información para fortalecer el diagnostico municipal, a través de su Secretario Técnico.

De manera que con la realización de esta Consulta se da cumplimiento al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo trece de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, preceptos que garantizan el derecho a la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, toda vez que las propuestas, sugerencias, opiniones y expectativas son parte fundamental de este documento que contiene los elementos de la vida comunitaria, económica, democrática y de bienestar social.



DIAGNÓSTICO EN CIFRAS

En este apartado se presenta un Diagnóstico sobre temas prioritarios que tiene como fin garantizar que los recursos públicos de los que disponga el Gobierno Municipal de Zongozotla, se destinen a la transformación del municipio bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

El diagnóstico contiene datos oficiales, emitidos por el Sistema Estatal de Información, como lo establece la Ley Orgánica Municipal en su artículo 107.

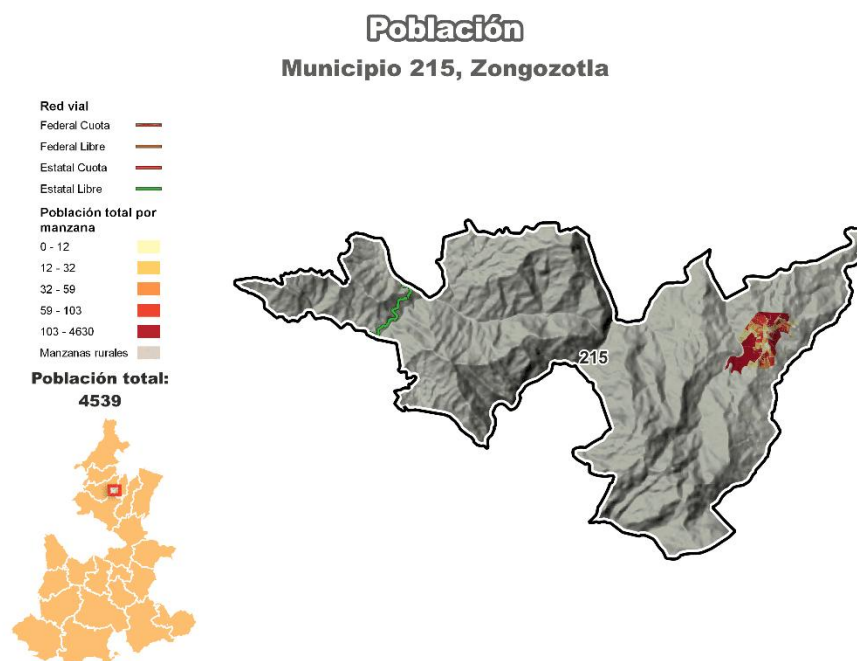
Este diagnóstico está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030.

A continuación, se presenta información demográfica, de educación, salud, económica, agropecuaria, medio ambiente, de pobreza y rezago social.

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



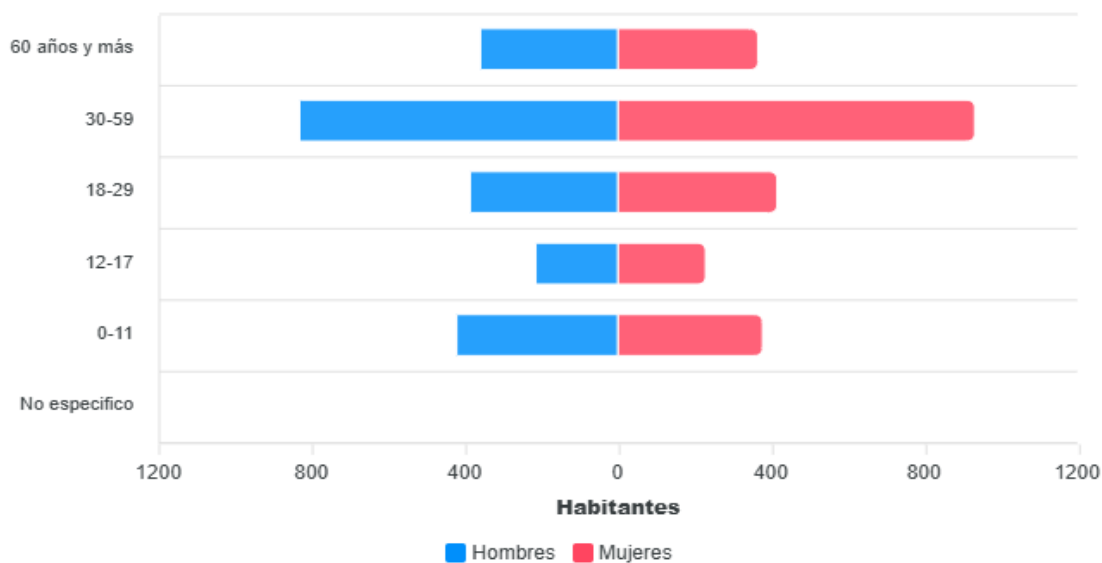
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



Población 4,539

51.16% Mujeres

48.84% Hombres



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	
2020	
URBANA	RURAL
4,229	310

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	
2020	
POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL
3,643	456

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.





71

Nacimientos vivos registrados en el 2022.

6

Nacimientos registrados en el 2022 por mujeres que tenían entre 10 y 19 años.

105

Mujeres por cada 100 hombres en el municipio.

13.02

Hogares con personas de referencia mujer.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020

EDUCACIÓN



POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON REZAGO EDUCATIVO POR NIVEL ESCOLAR		
	Total	Porcentaje
Primaria incompleta	537	15.27%
Secundaria incompleta	85	2.42%
Analfabeta	750	21.32%
TOTAL:	1,372	39.01

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

REZAGO EDUCATIVO	
1,569 personas	35.02%

6.74

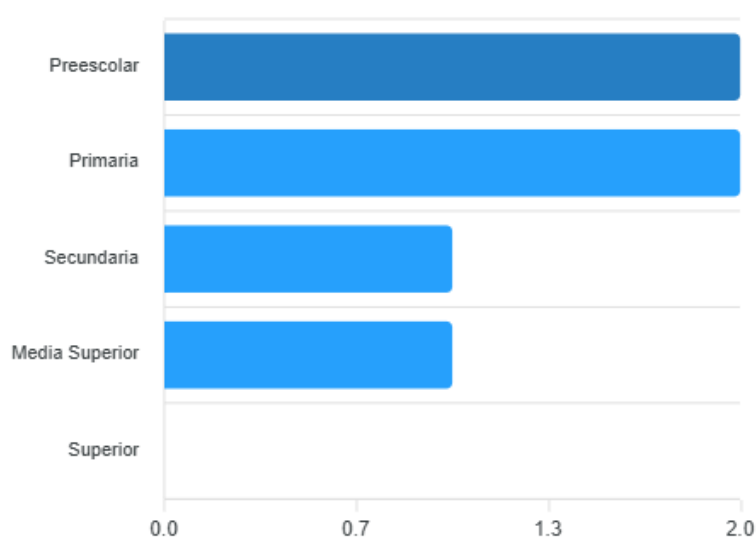
GRADO PROMEDIO ESCOLAR

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CONEVAL; Pobreza a nivel municipio, 2022.





Escuelas totales por nivel educativo, ciclo escolar 2022-2023



2

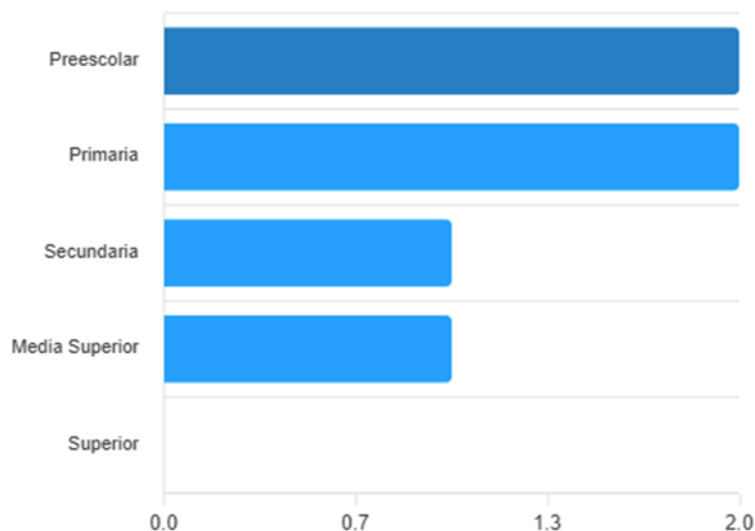
ESPACIOS CULTURALES: BIBLIOTECAS

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2022/2023





Escuelas totales por nivel educativo, ciclo escolar 2022-2023.



2

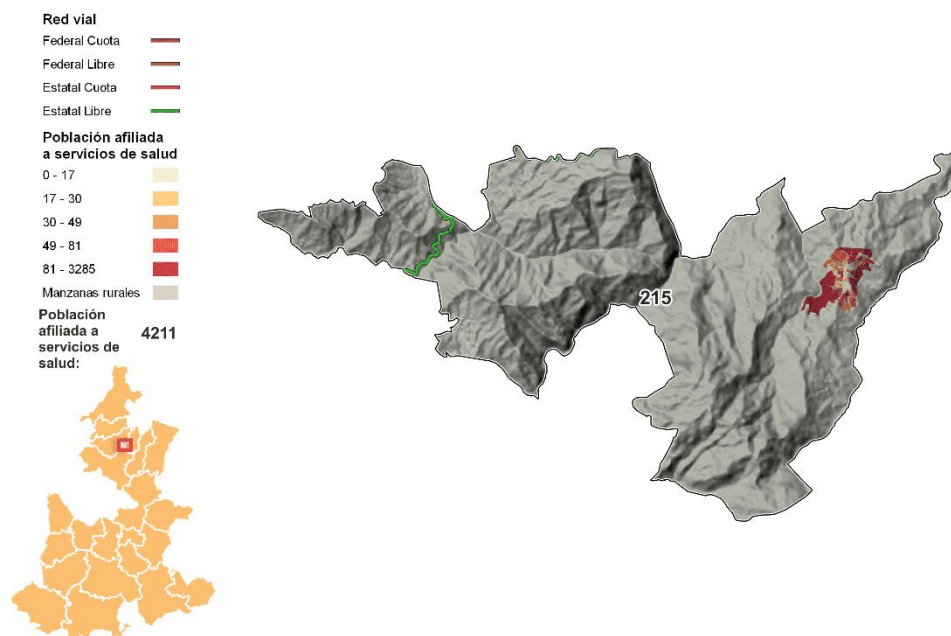
ESPACIOS CULTURALES: BIBLIOTECAS

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2022/2023





Población derechohabiente Municipio 215, Zongozotla



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



0

Total de defunciones infantiles 2022

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

0

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año en el 2022 es de 0 por cada mil niños.

TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad general en el 2022 es de 5.44 por cada mil habitantes.

FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad adolescente es de 21.83 por cada mil mujeres de 15 a 19 años

0.74

La tasa de personal médico por cada mil habitantes

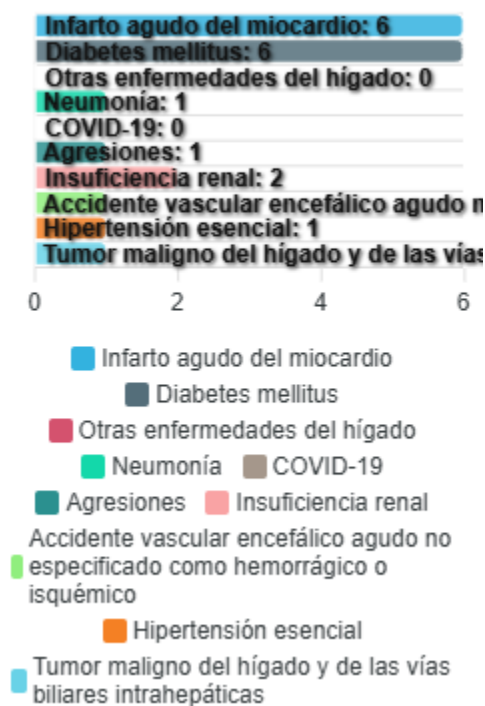
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censos de Población y Vivienda, Defunciones registradas (mortalidad general) 2020 y 2022; Consejo Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050





UNIDADES MÉDICAS	
Consultas externas	3
Fuente: CEIGEP. Histórico del Anuario Estadístico, 2023.	

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Mortalidad Conjunto de datos defunciones registradas (mortalidad general), 2023



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

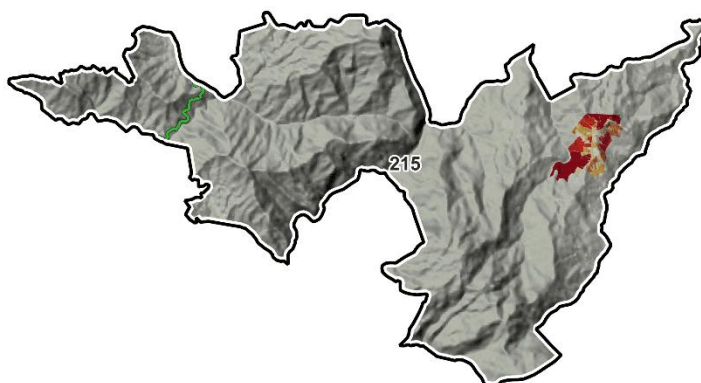
INFORMACIÓN ECONÓMICA



Población ocupada Municipio 215, Zongozotla



Población económicamente activa ocupada por municipio:
1705



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

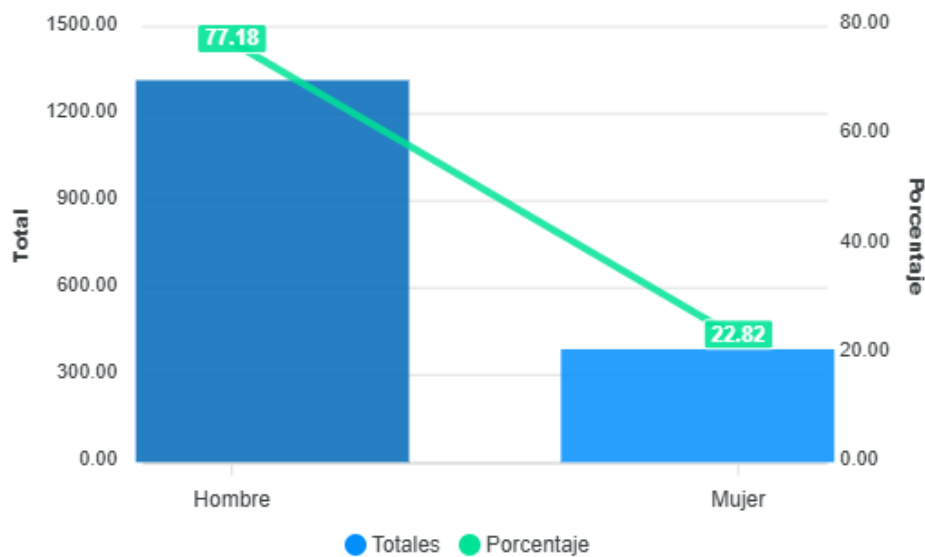


Población económicamente activa

TOTAL	PORCENTAJE
1,769	47.31%

Población ocupada 1,705

Población ocupada



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020



1,218

Mujeres de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar.

87

Mujeres de 12 y más ocupadas que trabajan sin recibir pago, 2020.

1,621

Población de 12 años y más que habla alguna lengua indígena ocupada, 2020.

Tasa de desempleo en:

Población de 12 años y más: 3.62 Población femenina de 15 años y más: 1.27

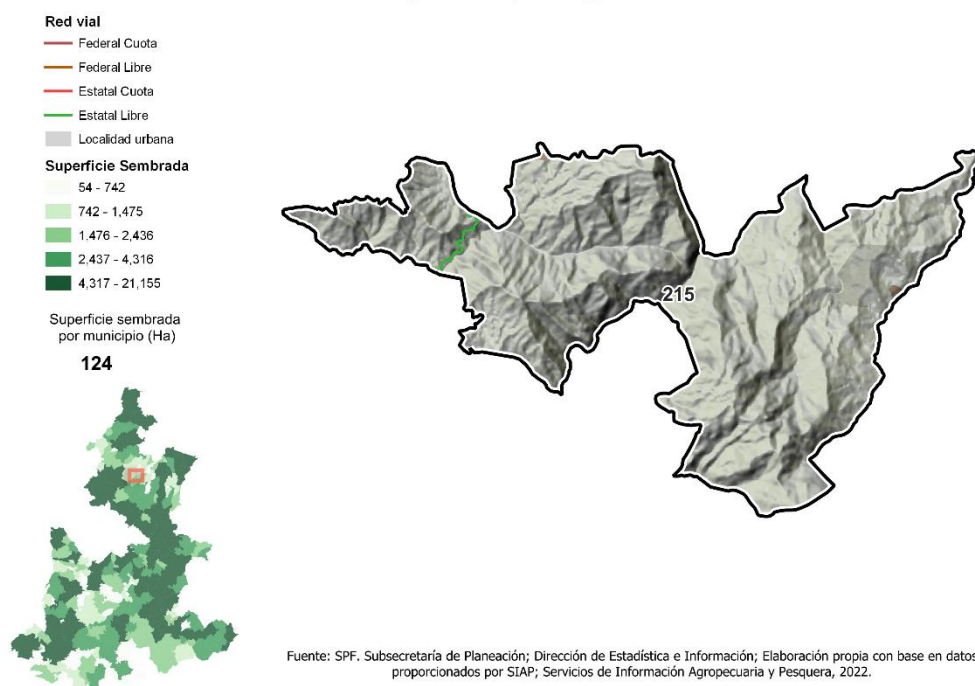
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.2020.





Superficie sembrada, 2022

Municipio 215, Zongozotla



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico y Ampliado



Volumen de producción agrícola (toneladas)

Producción agrícola total (Toneladas)
3,787

Café cereza
3,628

Maíz grano
159

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico y Ampliado

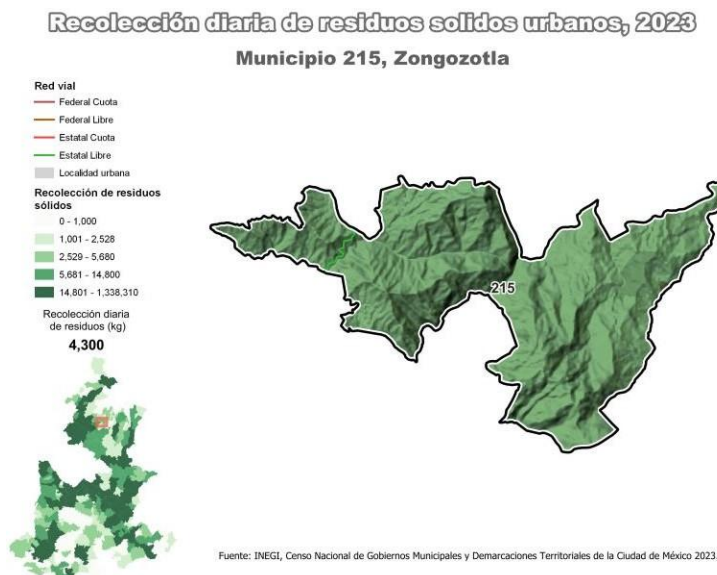




4,300
Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kilogramos)

100
Porcentaje de la población con acceso al servicio de recolección

44.5
Área afectada por incendios, 2023 (hectáreas)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020

POBREZA Y REZAGO SOCIAL

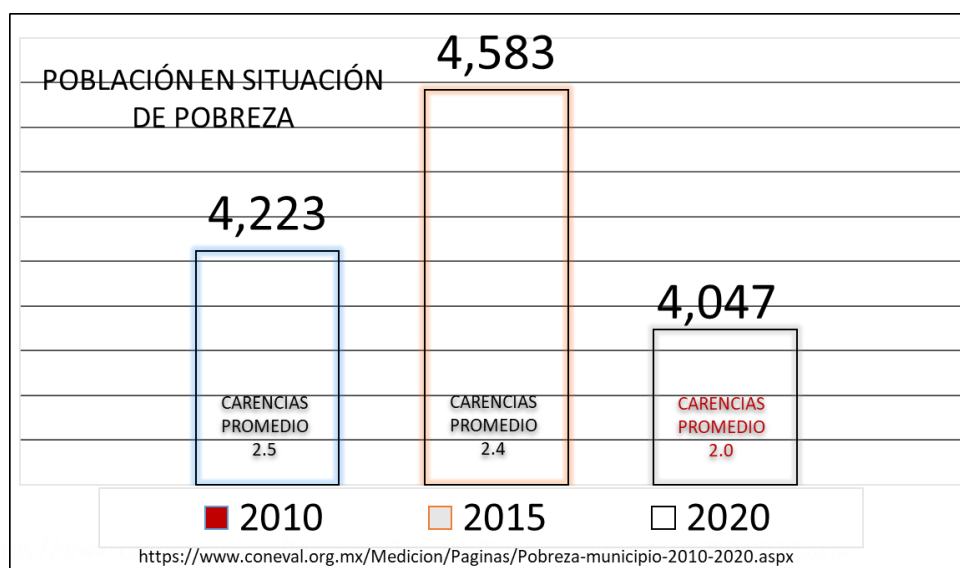


La Ley general de Desarrollo Social, establece que en la planeación del desarrollo se deberá incorporar la Política Nacional de Desarrollo Social, de la cual los Planes Municipales formarán parte.

La Política Nacional de Desarrollo Social, incluirá Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación. Asimismo, a través de la infraestructura social básica.

Con forme a la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) tiene como objetivo financiar de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria urbanas y rurales.

Siendo este el Fondo fuente más importante para el gobierno municipal, en términos del monto presupuestal, para atender el tema de pobreza y rezago social; a continuación, se presentan datos pormenorizados de la situación de pobreza y rezago social en el municipio de Zongozotla

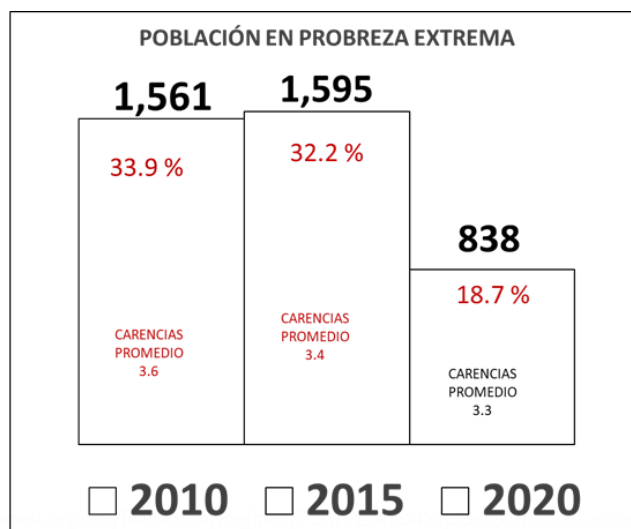




ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

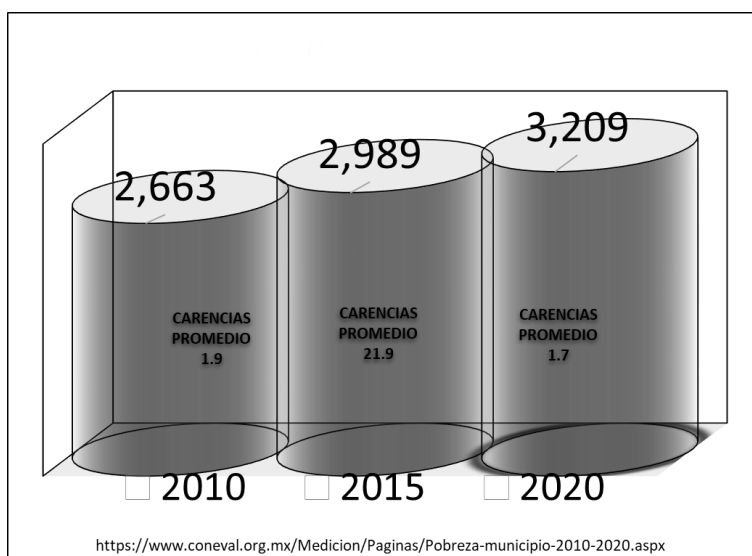
De acuerdo a CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias



<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana



<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL

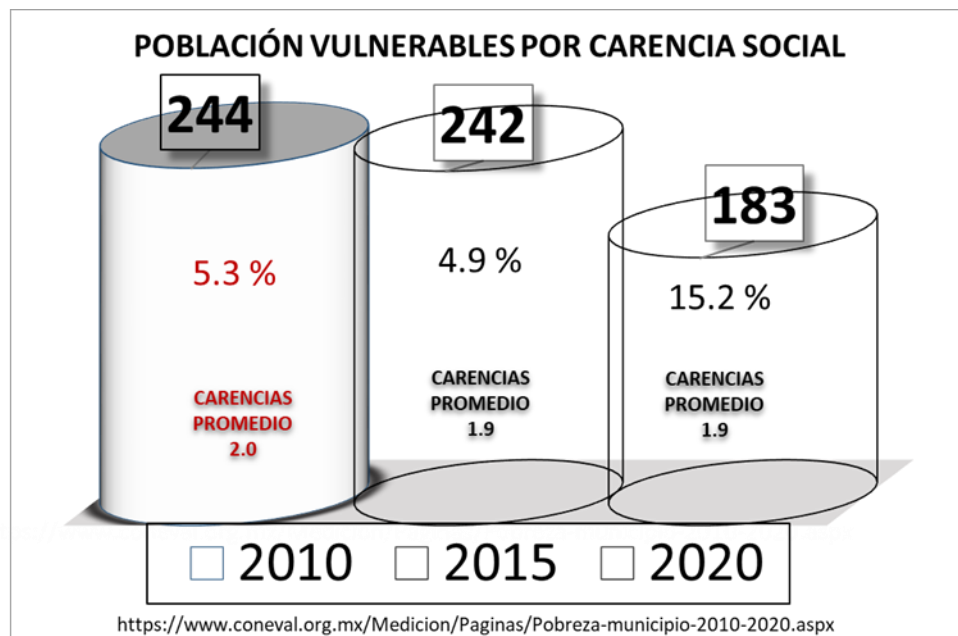


ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

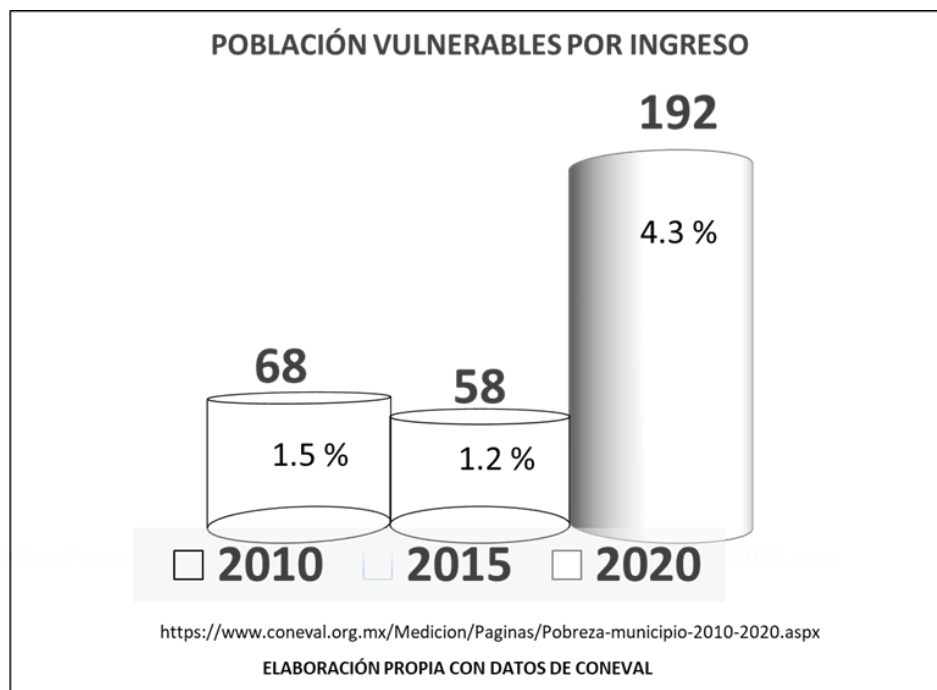
Servir para trascender

Pobreza moderada: Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL

Vulnerables por carencias sociales: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL

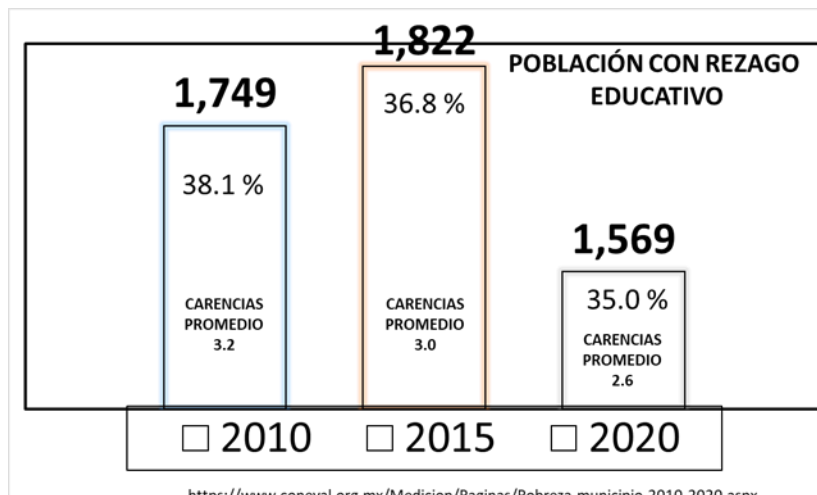


ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

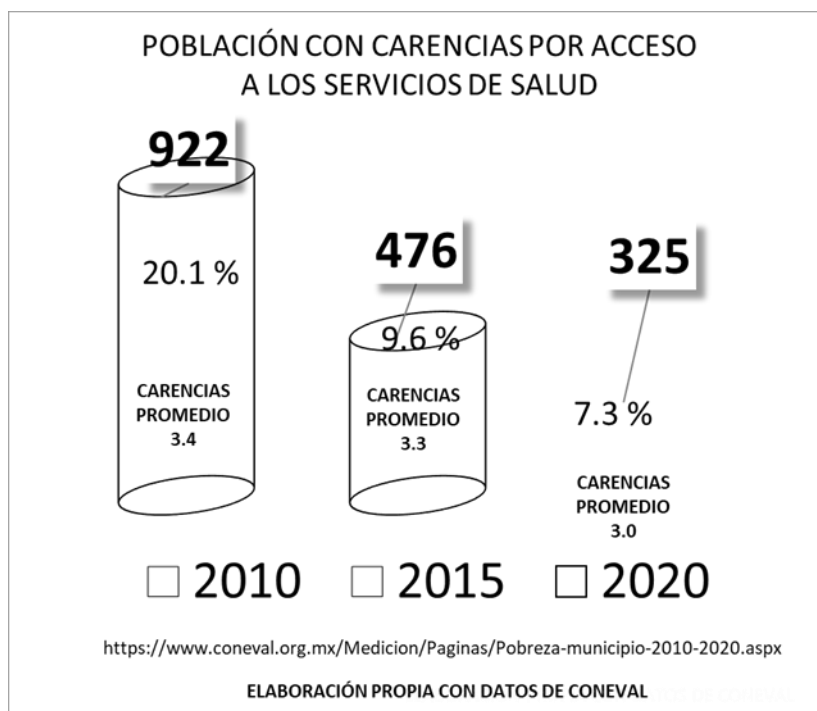
Servir para trascender

Vulnerables por Ingresos: Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.



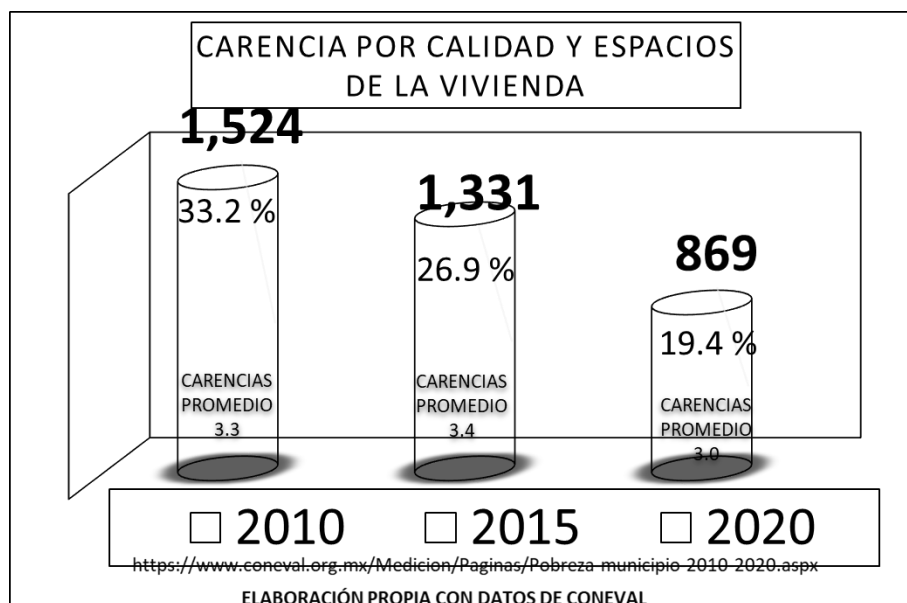
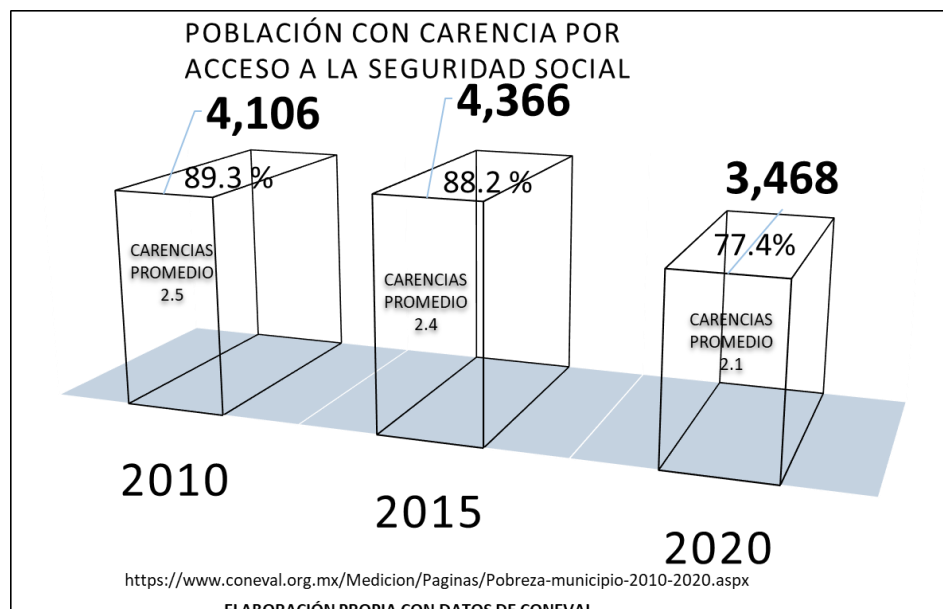
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

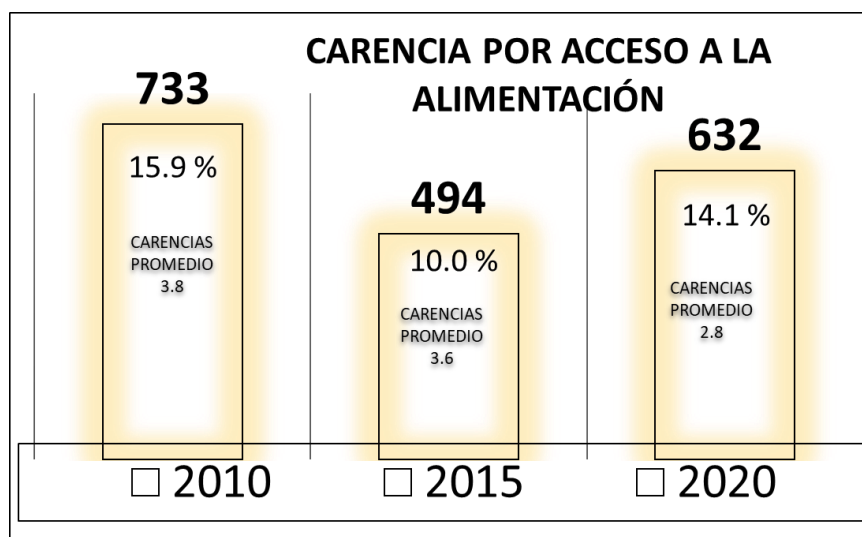
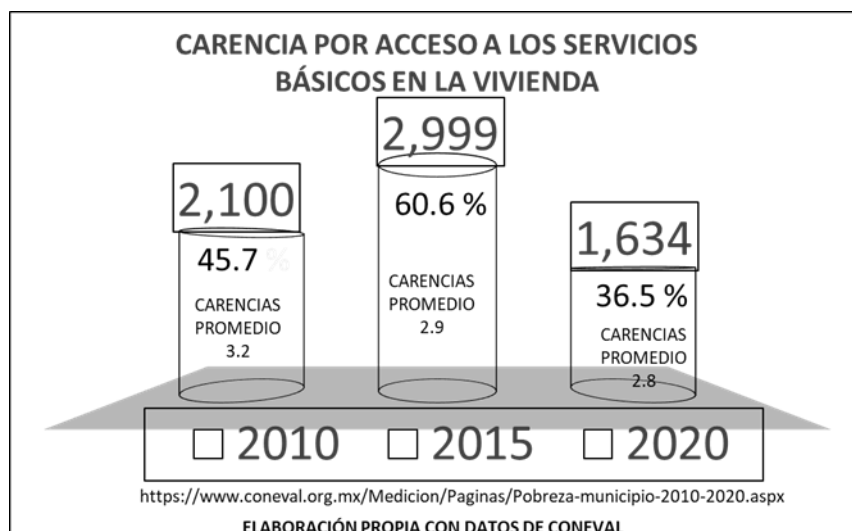
ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL

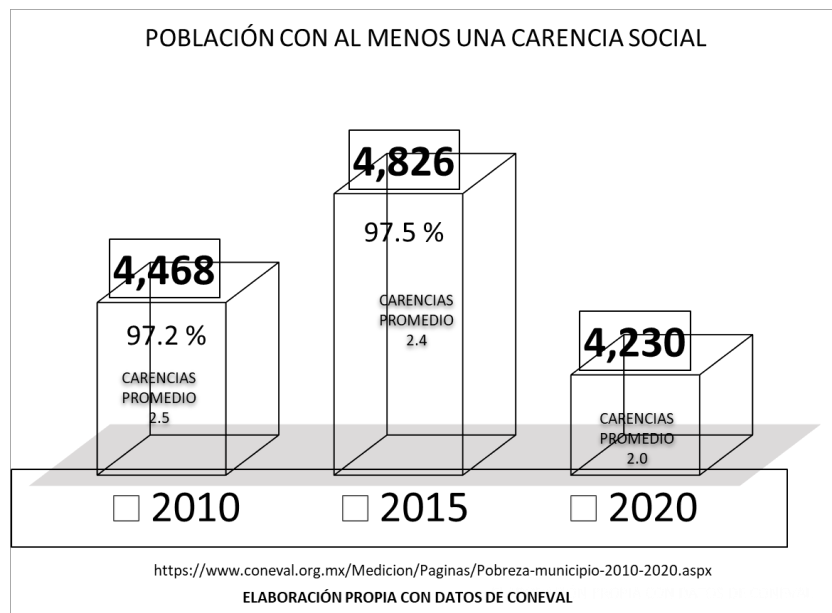


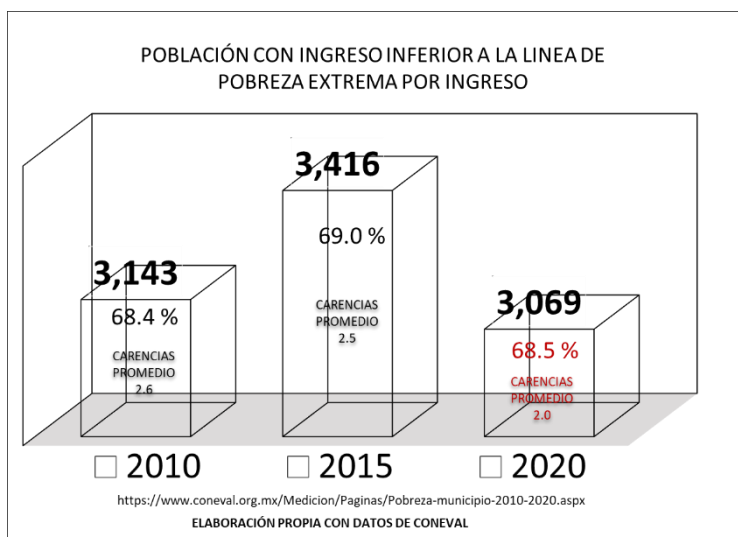
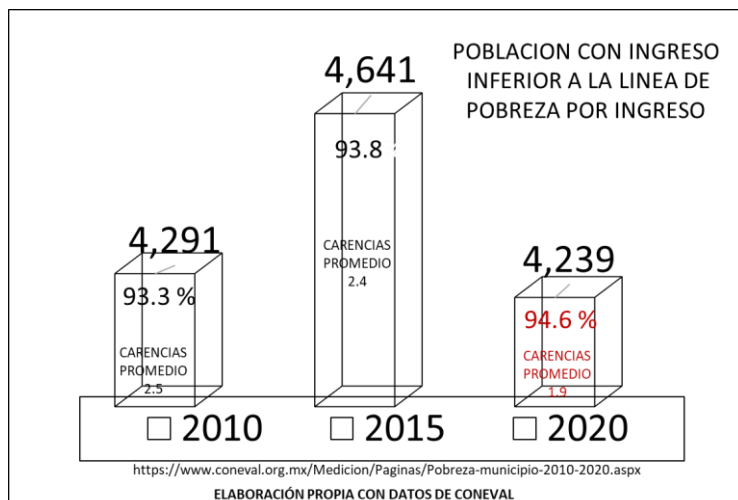
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONEVAL









ETAPA II. FORMULACIÓN

METODOLOGÍA

La construcción de la Actualización del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD), estuvo orientada por la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024, emitida por el Gobierno del Estado de Puebla. Esta herramienta metodológica coadyuva a la consecución exitosa de los instrumentos municipales de planeación. Sugiere un enfoque estratégico como pilar para desarrollar un buen gobierno e incorpora elementos para alcanzar un desarrollo sostenible.

El presente PMD se funda en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, contiene una planeación con un enfoque de desarrollo sostenible y de igualdad sustantiva.

Con fundamento en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se aplicó la Metodología de Marco Lógico (MML), herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Es una Herramienta de planeación y programación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

La Planeación del Desarrollo es el proceso del diseño, elaboración y vinculación de las acciones y recursos necesarios para la operación del Plan Municipal de Desarrollo, que conduzca la actividad del Gobierno Municipal, según corresponda en el ámbito de sus respectivas competencias. El proceso de planeación contiene seis etapas.

I. Investigación. Bajo esta actividad se reconoce la realidad social, en los rubros económico, social y cultural a efecto de contar con información precisa para que la intervención del Gobierno Municipal sea positiva a favor de la sociedad.

De manera operativa se realizaron dos actividades: una a partir de una amplia participación social y de población indígena en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y la otra actividad se realizó en gabinete a través de información del Sistema Estatal de Información del Gobierno del estado de Puebla.

Con estas dos actividades, se formó el diagnóstico municipal que será la base para el establecimiento de ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

II. Formulación. Esta etapa está referida a la actividad racional, instrumental y estructurada destinada a la integración de los instrumentos del proceso de planeación que contengan ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que



atiendan la protección y garantía de los derechos humanos, y la promoción de los principios que rigen el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Con fundamento en la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Puebla y en la Ley Orgánica Municipal se hizo uso de la Metodología del Marco Lógico (MML).

II. Instrumentación. En esta fase de planeación se establecen los mecanismos generales para la ejecución del presente PMD, su objetivo es hacer cumplir las obligaciones y atribuciones que este Gobierno Municipal a partir del marco normativo vigente, así como con el mandato ciudadano expresado en los diversos mecanismos de participación social.

Para tal efecto, se establecerán convenios de coordinación institucional con los otros órdenes de gobierno, se establecerán acciones de concertación con los sectores social y privado y; se hará uso del modelo metodológico del Presupuesto basado en resultados (PbR).

IV. Control. La Ley Orgánica Municipal establece que esta etapa está referida a las acciones dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación, es decir, el control se enfoca en medir y supervisar el progreso hacia los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos.

V. Seguimiento. Se refiere a las acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven. El Seguimiento, además de lo anterior, podrá realizarse bajo el marco del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal.

VI. Evaluación. Se refiere al análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación.

La Evaluación se realizará en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para tal efecto este Gobierno Municipal formulará un Programa Anual de Evaluación que permita establecer los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así como las actividades, las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.

Cabe destacar que, la elaboración del presente Plan se da en un momento histórico que genera condiciones óptimas para el establecimiento de una planeación con certidumbre y rumbo. El inicio del periodo de este gobierno municipal, coincide con el inicio del mandato de la Presidenta de la República de igual manera con la administración del Gobernador del Estado.

Este hecho, permite una adecuada alineación conceptual y programática con esos niveles de gobierno.



En política global, se tiene la oportunidad en la alineación con compromisos internacionales suscritos por nuestro País cuya responsabilidad de acción incluye a los gobiernos locales; específicamente con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, asumida por las Naciones Unidas como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene como objetivo fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia

La Agenda plantea 17 Objetivos y 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental, esta estrategia rige los programas de desarrollo mundiales, su acción se concentra en atender las necesidades de los más pobres y vulnerables.

En el ámbito local, es importante destacar la importancia que el Gobierno del Estado establece en su Plan de Desarrollo 2024-2030; al enfoque de Bioética Social, basada en la integridad, la lealtad, la honestidad, la justicia, la equidad y la viabilidad, con la mira puesta en un futuro prometedor.

En ese sentido, este PMD retoma con la misma mística de la Bioética Social, como mecanismo de solución viable para promover el crecimiento económico y atender problemas sociales y ambientales que requieren de una alta inversión presupuestal y demandan un desarrollo tecnológico de vanguardia.

De manera esquemática y a efecto de dar cumplimiento con el marco normativo vigente el PMD contempla cuatro Ejes rectores que agrupan la temática de la vida pública del municipio, seis programas que traducirán en realidades las expectativas sociales, objetivos, metas, estrategias, líneas de acción, indicadores, que en su conjunto dan viabilidad al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



OBJETIVOS DE LOS EJES TEMÁTICOS

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD

OBJETIVO:
**EJERCER UN GOBIERNO DE CONSENSOS Y
RESULTADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO

OBJETIVO:
**GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE TODA
PERSONA QUE HABITA EN EL MUNICIPIO**

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO:
**MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y PROTEGER A
LAS PERSONAS Y A SUS BIENES, CON PLENO
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:
**APOYAR A PRODUCTORES CON INSUMOS ,
EQUIPOS AGRÍCOLAS Y ASISTENCIA TÉCNICA**



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
1	GESTIÓN MUNICIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES Y RECURSOS PROPIOS
2	BIENESTAR SOCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES Y RECURSOS PROPIOS
3	INFRAESTRUCTURA SOCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ➤ FAISMUN
4	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ➤ FORTAMUN
5	APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ➤ FORTAMUN ➤ PARTICIPACIONES
6	IGUALDAD SUSTANTIVA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ➤ INGRESOS EXTRAORDINARIOS ➤ PARTICIPACIONES

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

EJE 1 PMD 2024-2027	GOBIERNO Y SOCIEDAD
PND 2025-2030 EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
EJE 2 PMD 2024-2027	BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO
PND 2025-2030 EJE GENERAL 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	
EJE 3 PMD 2024-2027	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
PND 2025-2030 EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	



EJE 4 PMD 2024-2027	APOYO AL CAMPO Y CUIDAD AL MEDIO AMBIENTE
--------------------------------	--

PND 2025-2030

**EJE GENERAL 4:
DESARROLLO SUSTENTABLE**

EJE TRANSVERSAL: POR AMOR A ZONGOZOTLA PMD 2024-2027	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA
---	---

PND 2025-2030

**EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS
DE LAS MUJERES**

EJE TRANSVERSAL: POR AMOR A ZONGOZOTLA PMD 2024-2027	EJE TRANSVERSAL 2: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDIGENA
---	--

PND 2025-2030

**EJE TRANSVERSAL 3:
DERECHOS
DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**



ALINEACIÓN AL PAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

EJE 1 PMD 2024-2027	GOBIERNO Y SOCIEDAD
--------------------------------	----------------------------

PED 2024-2030 EJE 5: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
--

EJE 2 PMD 2024-2027	BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO
--------------------------------	---

PED 2024-2030 EJE 1: HUMANISMO CON BIENESTAR

EJE 3 PMD 2024-2027	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------------------	---

PED 2024-2030 EJE 3: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

**EJE 4
PMD 2024-2027**

**APOYO AL CAMPO Y
CUIDAD AL MEDIO
AMBIENTE**

PED 2024-2030

**EJE 4:
DESARROLLO URBANO Y
CRECIMIENTO SOSTENIBLE**

**EJE TRANSVERSAL:
POR AMOR A ZONGOZOTLA
PMD 2024-2027**

**EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD SUSTANTIVA**

PED 2024-2030

**EJE TRANSVERSAL :
POR AMOR A PUEBLA
MUJERES**

**EJE TRANSVERSAL:
POR AMOR A ZONGOZOTLA
PMD 2024-2027**

**EJE TRANSVERSAL 2:
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
INDIGENA**

PED 2024-2030

**EJE TRANSVERSAL :
POR AMOR A PUEBLA
POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA**

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030



DESARROLLO DE LOS EJES TEMÁTICOS

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD

Contenido

1. Gestión Orientada a Resultados
2. Planeación Democrática
3. Gobierno Transparente y Anticorrupción
4. Gobierno con Pleno Respeto A los Derechos Humanos



PROGRAMA 1: GESTIÓN MUNICIPAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. PARTICIPACIONES FEDERALES
2. RECURSOS PROPIOS

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

- 1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL
- 1.2 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- 1.3 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- 1.4 CONTRALORÍA MUNICIPAL
- 1.5 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- 1.6 TESORERÍA MUNICIPAL



1. Gestión Orientada a Resultados

Descripción:

En el siglo pasado se dan una serie de reformas al aparato administrativo que son el antecedente del modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP) impulsado por el gobierno federal como mecanismo garante de la obtención de resultados.

A principios del presente siglo, se da nuevamente un impulso al modelo de gestión pública, se establece el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Se incorpora al modelo, el concepto de rendición de cuentas, cuyo propósito es mejorar los resultados de las políticas públicas y generar mayores beneficios a la población, a través de nuevos mecanismos de monitoreo y evaluación presupuestarios que fortalezcan la gestión de programas basados en resultados. En suma, el objetivo del PbR-SED es entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Objetivo General: Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Estrategia General: implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Líneas de acción 1: Implementar el PbR cuyo fin es apoyar en la toma de decisiones presupuestarias, de manera que vayan orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales, haciendo un uso eficiente, eficaz y honrado de los recursos públicos.

Líneas de acción 2: Transparentar el ejercicio del gasto público.

Líneas de acción 3: Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño, para atender la elaboración, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, dar congruencia a las actividades concurrentes y coordinadas de los tres niveles de gobierno y verificar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público.

Líneas de acción 4: Atender de manera oportuna las solicitudes de acceso a la información.



INDICADORES

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A EFECTO DE RECIBIR NUEVOS SABERES, DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO LABORAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICO CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES LEGALES Y SOCIALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELABORADO EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROGRAMADO PARA SU ELABORACIÓN EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PROGRAMA)
	2026: 100% (UN PROGRAMA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UN PROGRAMA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES PROGRAMAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE ACYIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON REPORTE FOTOGRAFICO Y LISTA DE ASISTENCIA A LOS CURSOS CORRESPONDIENTES.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL AÑO ACTUAL/ PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (4)
	2026: 100% (4)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (3)
	META DEL PERIODO: 100% (11)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACION.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 3	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ARMONIZACION CONTABLE
DESCRIPCIÓN	ARMONIZACION DEL SISTEMA CONTABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENEREAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC).
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(REACTIVOS CONTESTADOS FAVORABLEMENTE EN EL AÑO ACTUAL/ TOTAL DE REACTIVOS DE LA ENCUESTA SEVAC) *100
LÍNEA BASE	25.96%
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 80%
	2026: 80%
	2027 (14 OCTUBRE): 80%
	META DEL PERIODO: 80%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACION EN EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACION CONTABLE (SEVAC).



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 4	
NOMBRE DEL INDICADOR	POORCENTAJE EN LAS EVALUACIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE EVALUACIONES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RESPECTO AL NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAÑL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 1 (UNA)
	2026:1 (UNA)
	2027 (14 OCTUBRE): 1 (UNA)
	META DEL PERIODO: 3 (TRES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



**EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 5**

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA ATENDER EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA QUE PERMITE MONITOREAR LOS INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPLEMENTADO EN EL AÑO ACTUAL/SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 1 (UNO)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 1 (UNO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECTOR DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COLADEMUN)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 5	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA ATENDER EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA QUE PERMITE MONITOREAR LOS INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPLEMENTADO EN EL AÑO ACTUAL/SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 1 (UNO)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 1 (UNO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECTOR DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COLADEMUN)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 7	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES.
DESCRIPCIÓN	IDENTIFICA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SERÁN EVALUADOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 4 (FAISMUN, FORTAMUN, PMD Y PP)
	2026: 4 (FAISMUN, FORTAMUN, PMD Y PP)
	2027 (14 OCTUBRE): 2 (PMD Y PP)
	META DEL PERIODO: 10 (CUATRO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 8

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LOS USUARIOS DEL REGISTRO CIVIL QUE APRUEBAN LA CALIDAD DEL SERVICIO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON RELACIÓN A UN TRATO IMPARCIAL, CON RESPETO Y CON PROFESIONALISMO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE USUARIOS QUE APRUEBAN LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN EL AÑO ACTUA / TOTAL DE USUARIOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGISTRO CIVIL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 10	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON RELACIÓN A UN TRATO IMPARCIAL, CON RESPETO Y CON PROFESIONALISMO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO REALIZADAS EN EL AÑO ACTUA / NÚMERO DE SESIONES DE CABILDO PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUA) * 100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 12 (100%)
	2026: 12 (100%)
	2027 (14 OCTUBRE): 9 (100%) %
	META DEL PERIODO: 33 (100%)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 11	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL DIAGNÓSTICO INICIAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	SE REALIZA UN INVENTARIO DEL ESTADO QUE GUARDA CADA AREA EN SU ARCHIVO DE TRAMITE Y CONCENTRACION.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(DISNÓSTICO REALIZADO EN EL AÑO ACTUAL / DISNÓSTICO PROGRAMADO EN EL AÑO CTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1)
	2026: 0% (0)
	2027 (14 OCTUBRE): 0% (0)
	META DEL PERIODO: 100% (1)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUBLICACION EN SITIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ACUSE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 12	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL ELABORAR PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADA).
DESCRIPCIÓN	SE REALIZA UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE SE UTILIZA PARA ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DE UNA INSTITUCIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PROGRAMA ANUAL ELABORADO EN EL AÑO ACTUAL / PROGRAMA ANUAL PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1)
	2026: 100% (1)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (1)
	META DEL PERIODO: 100% (3)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUBLICACION EN SITIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ACUSE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 13	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CABILDO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA).
DESCRIPCIÓN	SE ELABORA CABILDO Y NOMBRAMIENTOS Y SE ENTREGA AL AGEP PARA REGISTRO DEL SIA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL / NOMBRAMIENTOS PROGRAMADOS PARA SU ENTREGA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1)
	2026: 100% (1)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (1)
	META DEL PERIODO: 100% (3)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUBLICACION EN SITIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ACUSE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 14	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIÓN DE CAPACITACIONES COORDINADAS CON EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA (AGEP).
DESCRIPCIÓN	PROGRAMAR CAPACITACIONES EN MATERIA ARCHIVISTICA IMPARTIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL / CAPACITACIONES GESTIONADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (5)
	2026: 100% (5)
	2027 (14 OCTUBRE): 0% (0)
	META DEL PERIODO: 100% (10)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MINUTAS DE TRABAJO Y LISTA DE ASISTENCIA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 15	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIONAR CAPACITACIONES EN LINEA DE LA PLATAFORMA DEL AGEP.
DESCRIPCIÓN	PROGRAMAR CAPACITACIONES EN MATERIA ARCHIVISTICA EN LINEA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL / CAPACITACIONES GESTIONADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (8)
	2026: 100% (2)
	2027 (14 OCTUBRE): 0% (0)
	META DEL PERIODO: 100% (10)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CONSTANCIA DE CAPACITACION AL PASAR LA EVALUACION.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 16	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON SUS NOMBRAMIENTOS Y RESPECTIVO CABILDO.
DESCRIPCIÓN	FORMAR UN GRUPO DE PROFESIONALES QUE COLABORAN EN EL ANÁLISIS DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN DOCUMENTACIÓN. SU OBJETIVO ES ESTABLECER LOS VALORES, PLAZOS DE CONSERVACIÓN, VIGENCIAS Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE LOS DOCUMENTOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CONFORMADO EN EL AÑO ACTUAL / EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PROGRAMADA SU CONFORMACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1)
	2026: 0% (0)
	2027 (14 OCTUBRE): 0% (0)
	META DEL PERIODO: 100% (1)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACUSE DE REGISTRO DEL AGEP Y ACTAS Y MINUTAS DE TRABAJO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 17	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORAR INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.
DESCRIPCIÓN	ELABORAR INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS QUE FACILITAN EL DEBIDO MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS ELABORADOS EN EL AÑO ACTUAL / INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS PROGRAMADOS POR ELABORAR EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (2)
	2026: 100% (2)
	2027 (14 OCTUBRE): 0% (0)
	META DEL PERIODO: 100% (4)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUBLICACION EN SITIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ACUSE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.



2. Planeación Democrática

Descripción:

La Ley Orgánica Municipal establece que las actividades de planeación en la Administración Pública se encauzarán en función del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Lo define como el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, entre sí, y en colaboración con los sectores de la sociedad, toman decisiones para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación, a fin de garantizar el desarrollo integral y sostenible del Municipio.

Este mismo ordenamiento legal faculta al Sistema Municipal de Planeación Democrática para vincularse con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contribuir al logro de los objetivos estatales y nacionales. Para este gobierno la participación ciudadana en el proceso de planeación del desarrollo municipal, es clave para alcanzar el bienestar de las personas, de las familias y de La sociedad en su conjunto.

Es precisamente a través de la participación activa y pacífica la vía de entendimiento con el gobierno municipal para tender puentes de acción para atacar la marginación y las carencias sociales

Objetivo General: Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y formulación de los documentos Rectores de la planeación municipal a través de los mecanismos que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo de Puebla (Foros presenciales de consulta ciudadana, reuniones vecinales, asambleas comunitarias de consulta, entre otros).

Estrategia General: implantación y operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Líneas de acción 1: Conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta y órganos de participación ciudadana.

Líneas de acción 2: Informar de manera permanente sobre los avances del Plan de Municipal de Desarrollo.

Líneas de acción 3: Determinar los presupuestos con base en prioridades sociales, prioritariamente en las Carencias Sociales definidas por el CONEVAL.

Líneas de acción 4: Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, órgano de participación social y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

INDICADORES

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 18	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANO MEDIANTE EL CUAL LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO PARTICIPAN EN LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CONSTITUIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0 (CERO)
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% 1 (UNO)
	2026:0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 100% 1 (UNO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SESIÓN DE CABILDO. ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 19	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANO MEDIANTE EL CUAL LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO PARTICIPAN EN LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(LINEAMIENTOS ELABORADOS Y PUBLICADOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL/LINEAMIENTOS PROGRAMADOS POR ELABORAR Y PUBLICAR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0 (CERO)
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% 1 (UNO)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 100% 1 (UNO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SESIÓN DE CABILDO. ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

**EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 20**

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL RESPECTO A GENERAR ESPACIOS PARA QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE PARA UN MAS EFICAZ GOBIERNO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	0 (CERO)
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 12 (DOCE)
	2026:0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 12 (DOCE)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS. ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

3. Gobierno Transparente y Anticorrupción

Descripción:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, el Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines.

Forman parte del Patrimonio Municipal, la Hacienda Pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran al Municipio, la Federación, el Estado, los particulares o cualquier otro organismo público o privado.

Este mismo ordenamiento legal establece que la Hacienda Pública Municipal se integra por:

Las contribuciones y demás ingresos determinados en las leyes hacendarias de los Municipios, las participaciones y demás aportaciones de la Federación que perciban a través del Estado por conducto del Ejecutivo, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo; los capitales y créditos a favor del Municipio, así como los intereses y productos que generen los mismos, las rentas, frutos y productos de los bienes municipales; los ingresos que por cualquier título legal reciban; las utilidades de las empresas de participación municipal que se crearen dentro de los ámbitos de la competencia de los Ayuntamientos; y los demás ingresos que el Congreso del Estado establezca a su favor en las leyes correspondientes.

Objetivo General: Administrar los recursos financieros del municipio, bajo la metodología de Presupuesto basado en Resultados, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.

Estrategia General: implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados; así como, el fortalecimiento en los rubros de ingresos, egresos, contabilidad, glosa, catastro, administración, política fiscal, evaluación y seguimiento.

Líneas de acción 1: Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia, equilibrada y fortalecimiento de los ingresos municipales, realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.

Líneas de acción 2: Realizar la gestión de los recursos públicos, igualar el egreso al ingreso recaudado.

Líneas de acción 3: Llevar a cabo la armonización contable, ejercicio del gasto, documentado y registrado presupuestal y contablemente.

Líneas de acción 4: Incrementar los ingresos municipales y fomentar la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales.



INDICADORES

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 21		
NOMBRE INDICADOR	DEL	PORCENTAJE EN LA VERIFICACION EN CASO DE SER ENLISTADO POR EL ITAIPU.
DESCRIPCIÓN		EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA VERIFICA QUE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTEN DEBIDAMENTE ACTUALIZADAS TOMANDO EN CUENTA LA METODOLOGIA DE VERIFICACION Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES Y NOS NOTIFICARA NUESTRO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.
FRECUENCIA MEDICIÓN	DE	ANUAL
TIPO DE INDICADOR		ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO		(NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA LA VERIFICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/ INDICADORES PROGRAMADOS PARA LA VERIFICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE		73.33%
AÑO LÍNEA BASE		2024 (15 OCTUBRE)
META		2025: 100%
		2026: 100%
		2027 (14 OCTUBRE): 100%
		META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA		??? ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE		UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEDIOS VERIFICACIÓN	DE	DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL ITAIPU.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 22		
NOMBRE INDICADOR	DEL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LOS PORTALES OFICIALES
DESCRIPCIÓN		ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN Y PONERLA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES, FUNCIONES U OBJETO SOCIAL DEL SUJETO OBLIGADO.
FRECUENCIA MEDICIÓN	DE	ANUAL
TIPO DE INDICADOR		ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO		((PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN EL AÑO ACTUAL / PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN EL AÑO ANTERIOR)*100
LÍNEA BASE		3
AÑO LÍNEA BASE		2024 (15 OCTUBRE)
META		2025: 100% (4)
		2026: 100% (4)
		2027 (14 OCTUBRE): 100% (4)
		META DEL PERIODO: 100% (12)
TENDENCIA		MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE		UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEDIOS VERIFICACIÓN	DE	PUBLICACION EN SITIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL ACUSE GENERADO POR EL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 23	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
DESCRIPCIÓN	RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS AL SUJETO OBLIGADO, ASÍ COMO DARLES SEGUIMIENTO HASTA QUE HAGA ENTREGA DE LA RESPUESTA A LA MISMA
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLVENTADAS EN EL AÑO ACTUAL / SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	1
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACUSE DE ENTREGA DE INFORMACION



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 24

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE FORMA DIRECTA EN LA OFICINA A LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS QUE LO SOLICITEN.
DESCRIPCIÓN	ASESORAR Y ORIENTAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ATENCIÓNES Y ORIENTACIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL / SOLICITUDES DE ATENCIONES Y ORIENTACIONES EN EL AÑO CTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MINUTAS DE TRABAJO Y SOLICITUDES DE CAPACITACION DEL AREA INTERESADA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 25	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIÓN DE CAPACITACIONES EN LÍNEA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
DESCRIPCIÓN	ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAPACITACIONES REALIZADAS EN LÍNEA EN EL AÑO ACTUAL / CAPACITACIONES GESTIONADAS EN EL AÑO CTUAL)*100
LÍNEA BASE	0
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (12)
	2026: 100% (12)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (12)
	META DEL PERIODO: 100% (36)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CONSTANCIAS GENERADAS EN EL CURSO EN LÍNEA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 26	
<u>NOMBRE DEL INDICADOR</u>	PORCENTAJE EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y NORMATIVAS EN TIEMPO Y FORMA.
DESCRIPCIÓN	MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LAS OBLIGACIONES FISCALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LEYES Y REGLAMENTOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE OBLIGACIONES CUMPLIDAS OPORTUNAMENTE EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO TOTAL DE OBLIGACIONES DEL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	15%
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 70 %
	2026: 80%
	2027 (14 OCTUBRE): 90%
	META DEL PERIODO: 90%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO, DICTÁMENES FISCALES, AUDITORÍAS EXTERNAS.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 27	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS OPTIMIZADOS
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE PROCESOS INTERNOS QUE HAN SIDO REVISADOS Y MEJORADOS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y REDUCIR RIESGOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS OPTIMIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	2 (DOS)
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (CUATRO)
	2026: 100% (DOS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (DOS)
	META DEL PERIODO: 100% (OCHO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS, INFORMES DE MEJORA CONTINUA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 28	
<u>NOMBRE DEL INDICADOR</u>	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL / AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 95%
	2026: 95%
	2027 (14 OCTUBRE): 95%
	META DEL PERIODO: 95%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL ÁREA DE CONTRALORÍA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 29

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE REALIZAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, ASEGURANDO LA ADECUADA GESTIÓN INTERNA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE PROCESOS CONFORMES EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE PROCESOS EVALUADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 90%
	2026: 90%
	2027 (14 OCTUBRE): 90%
	META DEL PERIODO: 90%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE AUDITORÍAS INTERNAS EVALUACIONES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DOCUMENTOS DE PROCESOS INTERNOS



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 30	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN	MIDE LOS ESFUERZOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN ELABORADO Y PUBLICADO EN EL AÑO ACTUAL /PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN PROGRAMADO PARA SU ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PROGRAMA)
	2026: 0 100% (UN PROGRAMA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UN PROGRAMA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES PROGRAMAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 31	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CONDUCTA Y VALORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LAS ACCIONES A FAVOR DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. .
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	TALLERES IMPARTIDOS EN EL AÑO ACTUAL / TALLERES PROGRAMADOS DE REALIZARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (4 TALLERES)
	2026: 100% (4 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (4 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (12 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y LISTA DE ASISTENCIA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 33	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES SOBRE LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DESCRIPCIÓN	LOS PARTICIPANTES ADQUIERAN CONOCIMIENTOS SOBRE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	TALLERES IMPARTIDOS SOBRE LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EL AÑO ACTUAL / TALLERES PROGRAMADOS SOBRE LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (CUATRO TALLERES)
	2026: 100% (CUATRO TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (CUATRO TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (DOCE TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y LISTA DE ASISTENCIA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 34	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS.
DESCRIPCIÓN	MIDE LOS ESFUERZOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(DECLARACIONES PATRIMONIALES PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE PERSONAL OBLIGADO A PRESENTAR SU DECLACIÓN PATRIMONIAL EN EL AÑO ACTUAL)) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y ACUSES DE RECIBIDO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 35	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL INSTALADO EN EL AÑO ACTUAL/SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL PROGRAMADO PARA SU INSTALACIÓN EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN SISTEMA)
	2026: 0%
	2027 (14 OCTUBRE): 0%
	META DEL PERIODO: 100% (UN SISTEMA)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 36	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PRESUPUESTO EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	IGUAL ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 36	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PRESUPUESTO EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	IGUAL ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 38	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO QUE ES LA RELACIÓN DETALLADA, ORDENADA Y VALORADA DE TODOS LOS BIENES MUNICIPALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES REALIZADAS/ ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES PROGRAMADA)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UNO EN ENERO)
	2026: 100% (UNO EN ENERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UNO EN ENERO)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES EN ENERO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ARCHIVO MUNICIPAL ARCHIVO DE TESORERÍA ARCHIVO DE LA SECREARIA GENERAL



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 39	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES PARA SER REINCORPORADOS AL PADRON DE IMPUESTO PREDIAL
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL RESULTADO DE LA GESTIÓN ANTE EL SAT PARA LA REINCORPORACION AL PADRÓN DE IMPUESTO PREDIAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS DE CONTRIBUYENTES PARA SER REINCORPORADOS AL PADRÓN DE IMPUESTO PREDIALEN EL AÑO ACTUAL /SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES RECIBIDAS PARA SER REINCORPORADOS AL PADRÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE REINCORPORACIÓN



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 40

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES.
DESCRIPCIÓN	REALIZAR UNA PROGRAMACION DEL GASTO, VINCULADA A LOS MONTOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(EGRESO DEVENGADO EN EL AÑO ACTUAL/EGRESO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR)*100
LÍNEA BASE	MONTO PUBLICADO EN EL DOF DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (12 MINISTRACIONES)
	2026: 100% (12 MINISTRACIONES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 MINISTRACIONES)
	META DEL PERIODO: 100% (34 MINISTRACIONES)
TENDENCIA	IGUAL ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECIBOS CORRESPONDIENTES



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 41		
NOMBRE INDICADOR	DEL	PORCENTAJE EN LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA (ASE).
DESCRIPCIÓN		PERMITE CONOCER EN TIEMPO Y FORMA LA ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS Y DOCUMENTACION A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DE	ANUAL
TIPO DE INDICADOR		GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO		(ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL/ ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMADOS PARA SU ENTREGA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE		ND
AÑO LÍNEA BASE		2024 (15 OCTUBRE)
META		2025: 100% (12 ESTADOS FINANCIEROS)
		2026: 100% (12 ESTADOS FINANCIEROS)
		2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 ESTADOS FINANCIEROS)
		META DEL PERIODO: 100% (34 ESTADOS FINANCIEROS)
TENDENCIA		MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE		TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DE	ACUSES DE RECIBIDO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PUEBLA.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 42

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA A LA ASEP PUEBLA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA (ASE).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS Y DOCUMENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CUENTA PÚBLICA ENTREGADA EN EL AÑO ACTUAL/ CUENTA PÚBLICA PROGRAMADOS PARA SU ENTREGA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1 CUENTA PÚBLICA)
	2026: 100% (1 CUENTA PÚBLICA)
	2027 (14 OCTUBRE): 0%
	META DEL PERIODO: 100% (2 CUENTA PÚBLICA)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACUSES DE RECIBIDO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PUEBLA.

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 43		
NOMBRE INDICADOR	DEL	PORCENTAJE EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DESCRIPCIÓN		PERMITE CONOCER DE LA ENTREGA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA MEDICIÓN	DE	ANUAL
TIPO DE INDICADOR		GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO		(PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ELABORADOS EN EL AÑO ACTUAL/ PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PROGRAMADOS PARA SU ELABORACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE		ND
AÑO LÍNEA BASE		2024 (15 OCTUBRE)
META		2025: 100% (1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS).
		2026: 100% (1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS)
		2027 (14 OCTUBRE): 0%
		META DEL PERIODO: 100% (2 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS).
TENDENCIA		MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE		TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS VERIFICACIÓN	DE	ACUSES DE RECIBIDO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PUEBLA.



**EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 44**

<u>NOMBRE DEL INDICADOR</u>	PORCENTAJE EN LA ARMONIZACION CONTABLE
DESCRIPCIÓN	ARMONIZACION DEL SISTEMA CONTABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENEREAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC).
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\frac{\text{(REACTIVOS CONTESTADOS FAVORABLEMENTE EN EL AÑO ACTUAL / TOTAL DE REACTIVOS DE LA ENCUESTA SEVAC)} \times 100}{1}$
LÍNEA BASE	25.96%
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 80%
	2026: 80%
	2027 (14 OCTUBRE): 80%
	META DEL PERIODO: 80%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACION EN EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACION CONTABLE (SEVAC).



EJE 1: GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y DE RESULTADOS GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 45		
NOMBRE INDICADOR	DEL	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
DESCRIPCIÓN		PERMITE CONOCER SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE ARMONIZACION CONTABLE POR PARTE DEL SEVAC.
FRECUENCIA MEDICIÓN	DE	ANUAL
TIPO DE INDICADOR		ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO		(CUMPLIMIENTO EN LA NORMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL AÑO ACTUAL/ CUMPLIMIENTO EN LA NORMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE		ND
AÑO LÍNEA BASE		2024 (15 OCTUBRE)
META		2025: 100% (4).
		2026: 100% (4).
		2027 (14 OCTUBRE): 100% (3).
		META DEL PERIODO: 100% (11).
TENDENCIA		MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE		TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS VERIFICACIÓN	DE	ACUSES Y RESULTADO DE LA EVALUACION



**EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 46**

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE CAMPAÑAS CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAS A LA CIUDADANÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAMPÑAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/ CAMAPAÑAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UNA CAMPAÑA)
	2026: 100% (UNA CAMPAÑA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UNA CAMPAÑA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES CAMPAÑAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS



4. Gobierno con Pleno Respeto a los Derechos Humanos

Descripción:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, los define como: el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla los siguientes Derechos Humanos

Objetivo General: Dar cumplimiento a los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, a los Tratados internacionales que México ha suscrito. De igual manera a lo establecido en materia de Derechos humanos, en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Estrategia General: Establecer permanente coordinación con las instancias encargadas del cumplimiento de los derechos Humanos a efecto de diseñar y operar políticas públicas que tiendan al cumplimiento legal vigente.

Líneas de acción 1: Constituir la Comisión de Derechos Humanos en el Ayuntamiento, con carácter permanente.

Líneas de acción 2: Llevar a cabo talleres sobre la temática de los derechos humanos en todas las instituciones educativas.

Líneas de acción 3: Realizar talleres con la temática de los Derechos Humanos dirigido a todo el personal que labora en la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción 4: Impartir capacitación permanente en materia de Derechos humanos, al personal de Seguridad Pública Municipal.



DERECHOS HUMANOS: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
Derecho a la vida	Derechos sexuales y reproductivos	Derecho a la identidad
Derecho a la igualdad y a la no discriminación	Derecho a la libertad personal	Derecho a la libertad de trabajo, profesión, industria o comercio
Derecho a la libertad de expresión y libertad de imprenta	Derecho a la libertad de tránsito y residencia	Derecho a la libertad de asociación o de reunión
Derecho a la libre manifestación	Derecho a la libertad religiosa y de culto	Derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales
Derecho a la nacionalidad mexicana	Derecho a la propiedad	Derecho de acceso a la justicia
Irretroactividad de la ley	Igualdad ante la ley	Derecho de audiencia y debido proceso lega
Principio de legalidad	Inviolabilidad del domicilio	Inviolabilidad de las comunicaciones privadas
Seguridad jurídica en la detención	Detención ante autoridad judicial (vinculación a proceso)	Seguridad jurídica en los juicios penales
Derechos del imputado en materia penal	Derechos de la víctima o del ofendido	Derecho a la reparación integral
Seguridad jurídica respecto a la imposición de penas y multas	Derechos de las personas privadas de la libertad	Derecho a la educación
Derecho a la salud	Derecho a la vivienda adecuada	Derechos de las niñas, niños
Derecho al medio ambiente sano	Derecho al agua	Derecho a la cultura
Derecho a la cultura física y al deporte	Derechos laborales	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
Derechos agrarios	Derecho de petición	Derechos político-electorales
Derecho a la paz	Derechos de las mujeres	Derechos de las personas con discapacidad
Derechos de las personas adultas mayores	Derechos de las personas migrantes	



INDICADORES

EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 47	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ TALLERES PROGRAMADOS A REALIZARSE EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (2 TALLERES)
	2026: 100% (2 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (2 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (6 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CONTRALORÍA MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 48	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS., IMPARTIDOS DIRECTAMENTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ TALLERES PROGRAMADOS A REALIZARSE EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (5 TALLERES)
	2026: 100% (5 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (15 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y REGIDOR DE EDUCACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 49	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ TALLERES PROGRAMADOS A REALIZARSE EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (2 TALLERES)
	2026: 100% (2 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (2 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (6 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y REGIDOR DE GOBERNACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 1: GOBIERNO Y SOCIEDAD GOBIERNO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 50	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEL JUEZ CALIFICADOR.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ACTUACIONES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON OBSERVACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL AÑO ACTUAL/ TOTAL DE ACTUACIONES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL AÑO ACTUAL) *100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUEZ CALIFICADOR.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO

Contenido

1. Pobreza y Rezago Social
2. Servicios Públicos municipales
3. SMDIF Y Salud
4. Educación y Cultura
5. Deportes y Recreación

PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- 1 FAISMUN

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. TESORERÍA MUNICIPAL
5. SMDIF
6. REGIDURÍA DE SALUD
7. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

1. Pobreza y Rezago Social

Descripción:

Con base en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de octubre de año 2018, la población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Toda vez que la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, de diciembre del año 2013 y publicada en 2014, tiene la finalidad que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), impacten directamente a las carencias sociales que han sido determinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), metodología, cuya aplicación es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo a nivel municipal.

Las Participaciones federales, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) es componente del FAIS, junto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), representan el 93.2 por ciento de los ingresos totales del Municipio.

En consecuencia, los Programas contemplados en el presente PMD serán financiados con estos dos Fondos razón por la cual, en este apartado se realiza una exhaustiva revisión de la situación de Pobreza y Rezago Social de la población del municipio.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAISMUN se destinará a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

La propia LCF establece que las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de los municipios que realice la Secretaría de Bienestar, mismo



que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

Con base en la LCF el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se destinará a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos.

Por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Objetivo General: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social.

Estrategia General: Incidir en la reducción de las brechas de desarrollo identificadas en la población a través de la inversión en carencias sociales que determinan la pobreza multidimensional. Así como, mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.

Líneas de acción 1: Aplicar los recursos públicos destinados al bienestar social con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Líneas de acción 2: Garantizar los derechos humanos de las mujeres y de la reducción de las brechas de género, especialmente en materia de violencia contra las mujeres y empoderamiento económico, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción 3: Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno a efecto de coordinar recursos y esfuerzos a favor de la población vulnerable.

Líneas de acción 4: Mantener comunicación permanente con la sociedad para establecer mecanismos de corresponsabilidad e incrementar resultados.



INDICADORES

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 51	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE DESARROLLO SOCIAL.
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO JURÍDICO VIGENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL ELABORADO EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMADO PARA SU ELABORACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PROGRAMA)
	2026: 100% (UN PROGRAMA)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (UN PROGRAMA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES PROGRAMAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 52	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA.
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA RESPECTO DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECURSOS EJERCIDOS EN INVERSIÓN DIRECTA EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 44.70%
	2026: 44.70%
	2027 (14 OCTUBRE) 44.70%
	META DEL PERIODO: 44.70%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 53	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA.
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE INVERSIÓN COMPLEMENTARIA RESPECTO DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECURSOS EJERCIDOS EN INVERSIÓN COMPLEMENTARIA EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 50.30%
	2026: : 50.30%
	2027 (14 OCTUBRE) : 50.30%
	META DEL PERIODO: : 50.30%
TENDENCIA	MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL INDICADOR # FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 54	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS INDIRECTOS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES QUE SE REALICEN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO INCLUIDO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECURSOS EJERCIDOS EN GASTOS INDIRECTOS EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 3%
	2026: 3%
	2027 (14 OCTUBRE) 3%
	META DEL PERIODO: 3%
TENDENCIA	MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO
POBREZA Y REZAGO SOCIAL
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 55

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECURSOS EJERCIDOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 2%
	2026: 2%
	2027 (14 OCTUBRE) 2%
	META DEL PERIODO: 2%
TENDENCIA	MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 56	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECURSOS EJERCIDOS EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 22.84%
	2026: 22.84%
	2027 (14 OCTUBRE) 22.84%
	META DEL PERIODO: 22.84%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO
POBREZA Y REZAGO SOCIAL
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 57

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 7.48%
	2026: 7.48%
	2027 (14 OCTUBRE) 7.48%
	META DEL PERIODO: 7.48%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 58	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA , RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 9.06%
	2026: 9.06%
	2027 (14 OCTUBRE) 9.06%
	META DEL PERIODO: 9.06%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 59	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SALUD DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD , RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 2.36%
	2026: 2.36%
	2027 (14 OCTUBRE) 2.36%
	META DEL PERIODO: 2.36%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 60	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS AL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 2.95%
	2026: 2.95%
	2027 (14 OCTUBRE) 2.95%
	META DEL PERIODO: 2.95%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO POBREZA Y REZAGO SOCIAL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 61	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER LA PROPORCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MONTO DE RECURSOS EJERCIDOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/TECHO FINANANCIERO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 50.30%
	2026: 50.30%
	2027 (14 OCTUBRE) 50.30%
	META DEL PERIODO: 50.30%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS).



2. Servicios Públicos Municipales

Alumbrado público, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y servicio de panteón

2. Servicios Municipales

Descripción:

La demanda por alumbrado público se ha incrementado de manera considerable dado el aumento en los niveles de seguridad pública. El equipo instalado actualmente aún sigue siendo de alto consumo, lo que implicará contar con una estrategia para la modernización del sistema de alumbrado público.

Se trata de tener una visión de gobierno basada en el entendimiento de que la dinámica de las colonias y secciones, con el tiempo ha ido cambiando, actualmente la actividad de mujeres por razones laborales, así como de jóvenes por motivos escolares el regreso a sus hogares es cada vez más noche.

El servicio de recolección de residuos sólidos y su disposición final, representa un tema de importancia suprema.

Se trata de hacer más eficientes estos servicios por responsabilidad constitucional, además por la convicción de ser un gobierno responsable con el futuro del medio ambiente, es decir, un gobierno con políticas públicas sostenibles.

Por ello, se promoverán acciones tendientes a la coordinación de sociedad y gobierno a favor de la separación de la basura.

Respecto a la disposición final de los residuos se actuará con plena responsabilidad y se hará uso de los rellenos sanitarios disponibles en la región.

Objetivo General: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos, impulsando una amplia participación social, así como el promover la cultura del cuidado a los espacios públicos para la conservación de un municipio limpio con áreas de esparcimiento dignas y agradables.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

Estrategia General: Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos y su disposición final, alumbrado público y mantenimiento a la infraestructura urbana del municipio.

Líneas de acción 1: Ampliar la cobertura de alumbrado público, sustitución de luminarias de alto consumo por ahorradoras de energía.

Líneas de acción 2: Establecer un programa permanente de recolección y tratamiento de basura.

Líneas de acción 3: Promover la separación de la basura, bajo un esquema coordinado con la sociedad civil.



INDICADORES

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 62	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	PERSONAS QUE MENCIONAN ESTAR SATISFECHAS CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO / PERSONAS ENTREVISTADAS)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE) 75%
META	2025: 75%
	2026: 75%
	2027 (14 OCTUBRE) 75%
	META DEL PERIODO: 75%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ENCUESTAS



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 63	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LUMINARIAS FUNCIONANDO
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER DEL MANTENIMIENTO A LA RED DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	LUMINARIAS FUNCIONANDO/LUMINARIAS EXISTENTES)* 100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: ???
	2026: ???
	2027 (14 OCTUBRE) ???
	META DEL PERIODO: ???
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORMES DE MANTENIMEINTO (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 64	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA CON TECNOLOGÍA OBSOLETA
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LUMINARIAS INSTALADAS CON TECNOLOGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(LUMINARIAS NUEVAS INSTALADAS EN EL AÑO ACTUAL/LUMINARIAS NUEVAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: ???
	2026: ???
	2027 (14 OCTUBRE) ???
	META DEL PERIODO: ???
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 65	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DESCRIPCIÓN	PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE HOGARES Y ESTABLECIMIENTOS EN EL MUNICIPIO QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, REFLEJANDO LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TONELADAS DE BASURA RECOLECTAS EN EL AÑO ACTUAL/TONELADAS DE BASURA PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	96 TONELADAS ANUALES
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (96 TONELADAS)
	2026: : 100% (96 TONELADAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (86.4 TONELADAS)
	META DEL PERIODO: 100% (278.4 TONELADAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE ECOLOGÍA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REGISTROS DEL ÁREA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y REPORTES CIUDADANOS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 66	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INSPECCIONES PARA DETECTAR BASURA MAL DISPUESTA Y AJUSTAR CORRECTO RECORRIDO DE RUTAS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(INSPECCIONES REALIZADAS PARA DETECTAR BASURA MAL DISPUESTA EN EL AÑO ACTUAL/INSPECCIONES PROGRAMADAS PARA DETECTAR BASURA MAL DISPUESTA EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (10 INSPECCIONES)
	2026: 100% (12 INSPECCIONES)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (10 INSPECCIONES)
	META DEL PERIODO: 100% (22 INSPECCIONES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 67	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS EN PARQUES Y JARDINES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA EN LOS DOS JARDINES Y PARQUES CON LA FINALIDAD DE DAR UN BUEN ASPECTO DE LAS INSTALACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MANTENIMIENTOS EJECUTADOS EN PARQUES Y JARDINES EN EL AÑO ACTUAL /MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS EN PARQUES Y JARDINES EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% 4 (CUATRO)
	2026: 100% 4 (CUATRO)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% 4 (CUATRO)
	META DEL PERIODO: 100% 12 (DOCE)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPORTE DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS MUNICIPALES. .



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO
SERVICIOS MUNICIPALES
FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 68

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LIMPIEZA GENERAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN	REALIZAR LA LIMPIEZA DEL PANTEÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR UN ASPECTO MAS PRESENTABLE PARA LOS VISITANTES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{CANTIDAD DE LIMPIAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{TOTAL DE LIMPIAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	2 (DOS)
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% 6 (SEIS)
	2026: 100% 6 (SEIS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% 6 (SEIS)
	META DEL PERIODO: 100% 18 (DIECIOCHO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BITÁCORA DE ACTIVIDADES EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DEL PANTEÓN MUNICIPAL.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 69	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DOTACIÓN DE CAL PARA EL BLANQUEO DE LAS GAVETAS.
DESCRIPCIÓN	SE APOYA A LA CIUDADANÍA CON 2 KILOGRAMOS DE CAL PARA QUE BLANQUEEN LAS GAVETAS QUE SON DE SUS FAMILIARES YA FALLECIDOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CANTIDAD DE KILOGRAMOS ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL /CANTIDAD DE KILOGRAMOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (300 Kilogramos)
	2026: 100% (300 Kilogramos))
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (300 Kilogramos)
	META DEL PERIODO: 100% (900 Kilogramos)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	-REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGAS DE CAL - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DEL PANTEÓN MUNICIPAL.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 70	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.
DESCRIPCIÓN	HAY LÁMPARAS QUE NO FUNCIONAN Y ES NECESARIO DARLES MANTENIMIENTO PARA QUE HAYA ALUMBRADO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS EN EL AÑO ACTUAL/MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (5 LÁMPARAS)
	2026: 100% (7 LÁMPARAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (9 LÁMPARAS)
	META DEL PERIODO: 100% (20 LÁMPARAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL ÁREA



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 71	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL APOYO ECONÓMICO A DEUDOS.
DESCRIPCIÓN	MIDE LA PROPORCIÓN DE DEUDOS QUE HAN SIDO APOYADOS ANTE EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CANTIDAD DE DEUDOS APOYADOS ECONOMICAMENTE EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO POR EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE TESORERÍA MUNICIPAL.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 72	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LAS ENTREGAS A DEUDOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS .
DESCRIPCIÓN	MIDE LA PROPORCIÓN DE DEUDOS QUE HAN SIDO APOYADOS CON INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS .
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CANTIDAD DE DEUDOS APOYADOS CON INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE SOLICITUDES DE DEUDOS APOYO CON LA ENTREGA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME DE TESORERÍA MUNICIPAL.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES INDICADOR # FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 73	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL ELABORACIÓN DE UN PADRÓN DE GAVETAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA NUMERACIÓN DE LAS GAVETAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE TENER UN REGISTRO DE GAVETAS Y QUE LOS FAMILIARES LES SEA MAS ACCESIBLE LA UBICACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PADRÓN ELABORADO EN EL AÑO ACTUAL/PADRÓN PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PADRÓN)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE) : 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 100% (UN PADRÓN)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PADRÓN UBICADO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SERVICIOS MUNICIPALES FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 74	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DOTACIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE HAN SIDO DOTADOS DE UNIFORMES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(DOTACIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	TECHO FINANCIERO
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (???)
	2026: 100% (???)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (???)
	META DEL PERIODO: 100% (???)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- 1 PARTICIPACIONES FEDERALES
- 2 RECURSOS PROPIOS

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

- 1 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- 2 SALUD



3. Sistema Municipal DIF y Salud

Descripción:

El artículo cuarto de la Constitución Política de los estados Unidos mexicanos, garantiza el desarrollo de las familias y protege a toda persona a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Asimismo, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Este artículo dispone que todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños

Este mismo marco jurídico establece que queda prohibido el maltrato a los animales. El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Respecto al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, en las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario

Objetivo General: Garantizar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, asimismo, contribuir para que toda persona goce de la alimentación nutritiva, la protección a la salud y a vivir una vida libre de violencias. Asimismo, coadyuvar para evitar el maltrato a los animales.



Estrategia General: Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, las niñas, los niños y los adolescentes abandonados, las mujeres, las personas adultas mayores y las personas discapacitadas.

Líneas de acción 1: Implementar programas alimentarios.

Líneas de acción 2: impartir talleres, pláticas y conferencias de diversas temáticas en instituciones educativas.

Líneas de acción 3: Constitución de Consejos y Comités con participación social.

Líneas de acción 4: Brindar asesoría jurídicas y psicológicas.



INDICADORES

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 80	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD COMO UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CONSEJO CONSTITUIDO EN EL AÑO ACTUAL/CONSEJO PROGRAMADO EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN CONSEJO)
	2026: NA
	2027 (14 OCTUBRE) NA
	META DEL PERIODO: 100% (UN CONSEJO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA CONSTITUTIVA



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 81	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LA SALUD.
DESCRIPCIÓN	LAS JORNADAS CONSISTEN EN BRINDAR SERVICIOS MÉDICO GRATUITOS A LA POBLACIÓN ABIERTA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(FERIAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/FERIAS PROGRAMADAS POR REALIZARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (DOS FERIAS)
	2026: 100% (DOS FERIAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (DOS FERIAS)
	META DEL PERIODO: 100% (SEIS FERIAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA, CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y REGISTROS DE CORRESPONDIENTES.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 82	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN JORNADAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CANCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA.
DESCRIPCIÓN	LAS JORNADAS CONSISTEN EN BRINDAR SERVICIOS DE GINECOLOGÍA COMO COLPOSCOPIAS Y PAPANICOLAOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(JORNADAS RALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/JORNADAS PROGRAMADAS POR RELIAZARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UNA JORNADA)
	2026: 100% (UNA JORNADA)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (UNA JORNADA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES JORNADAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA, CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y REGISTROS DE CORRESPONDIENTES.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 83	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL DESARROLLO DE TALLERES Y CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE TALLERES IMPARTIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES Y CONFERENCIAS RALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/TALLERES Y CONFERENCIAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (OCHO TALLERES Y CONFERENCIAS)
	2026: 100% (OCHO TALLERES Y CONFERENCIAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (OCHO TALLERES Y CONFERENCIAS)
	META DEL PERIODO: 100% (24 TALLERES Y CONFERENCIAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA, CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y REGISTROS DE CORRESPONDIENTES.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 84	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN (3 AÑO?) Y VACUNACIÓN (2 AÑO?) ANTIRRABICA PARA PERROS Y GATOS.
DESCRIPCIÓN	LAS JORNADAS CONSISTEN TIENEN COMO OBJETIVO EL CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(JORNADAS RALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/JORNADAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UNA JORNADA)
	2026: 100% (UNA JORNADA)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (UNA JORNADA)
	META DEL PERIODO: 100% (3 JORNADAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y DIRECTORA DE SALUD
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFIAS Y REGISTROS CORRESPONDIENTES



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 85	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CREACIÓN, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO LEGAL RESPECTO A LA CREACIÓN, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CENTRO ANIMAL CREADO EN EL AÑO ACTUAL/CENTRO ANIMAL PROGRAMADO PARA SU CREACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL)
	2026: 0%
	2027 (14 OCTUBRE) 0%
	META DEL PERIODO: 100% (UN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA DE SALUBRIDAD CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 86	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS A PROGRAMAS ALIMENTARIOS.
DESCRIPCIÓN	DESPUÉS DE REALIZAR EL PADRÓN SE LANZA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION A PROGRAMAS (INCONUT, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, EMBARAZO, LACTANCIA, 12-24 MESES, 2 A 5 AÑOS, CANCER)
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PADRÓN ELABORADO EN EL AÑO ACTUAL/PADRÓN PROGRAMADO PARA SU ELABORACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PADRÓN)
	2026: 100% (UN PADRÓN)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (UN PADRÓN)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES PADRONES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA DEL SMDIF CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 87	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NAÑAS, NINOS Y ADOLECENTES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SIPINNA EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SIPINNA EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN COMITÉ)
	2026: 0%
	2027 (14 OCTUBRE) 0%
	META DEL PERIODO: 100% (UN COMITÉ)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 88	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS PARA APOYO DE APARATOS ORTOPÉDICOS
DESCRIPCIÓN	SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN PARA APOYO DE APARATOS ORTOPÉDICOS DE SER BENEFICIARIOS POSTERIORMENTE SE HACE LA ENTREGA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(REGISTROS ASENTADOS EN EL AÑO ACTUAL/SOLICITUDES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REGISTRO DE BENEFICIARIOS Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA DE APOYOS



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 89	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ENTREGA DE APOYOS DE DESAYUNOS EN SU MODALIDAD CALIENTE
DESCRIPCIÓN	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ENTREGA DE DESAYUNOS EN SU MODALIDAD CALIENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(DESAYUNOS ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL/DESAYUNOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PADRON DE BENEFICIARIOS Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA DE APOYOS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SALUD-SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 90	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO CON TRASLADOS A HOSPITALES CERCANOS DE LA REGIÓN
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN EN LOS TRASLADOS A HOSPITALES CERCANOS A LA REGIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TRASLADOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/TRASLADOS SOLICITADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOLICITUD DE TRASLADO Y EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL SERVICIO RECIBIDO.

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 91	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DESCRIPCIÓN	SE BRINDA ASESORIA JURIDICA A LA CIUDADANÍA (BAJO DEMANDA)
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL/ASESORÍAS SOLICITADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOLICITUD DE APOYO JURÍDICO Y EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 92	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍAS PSICOLÓGICAS.
DESCRIPCIÓN	SE BRINDA ASESORIA PSICOLÓGICA A LA CIUDADANÍA (BAJO DEMANDA)
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ASESORÍAS PSICOLÓGICAS OTORGADAS EN EL AÑO ACTUAL/ASESORÍAS PSICOLÓGICAS SOLICITADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SOLICITUD DE APOYO JURÍDICO Y EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO.

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 93	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE TALLERES
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE TALLERES IMPARTIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES IMPARTIDOS EN EL AÑO ACTUAL/TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (____ TALLERES)
	2026: : 100% (____ TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE) : 100% (____ TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (____ TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL SMDIF.

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO SMDIF FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 94	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIÓN DE ACUERDOS DE GUARDIA Y CUSTODIA , ALIMENTOS Y CONVIVENCIA
DESCRIPCIÓN	SE REALIZAN ACTAS PARA ACUERDOS DE GUARDIA Y CUSTODIA , ALIMENTOS Y CONVIVENCIA
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA ALCANZAR ACUERDOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COPIA DE LOS ACUERDOS Y ACTAS DE HECHOS GENERADAS



3. Educación y Cultura

Descripción:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, los municipios serán garantes de este derecho.

La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

La dinámica social que se vive en el Municipio, requiere ciudadanos más preparados, más especializados en el trabajo, pero sobre todo requiere de ciudadanos que puedan entender e interpretar el contexto que les ha tocado vivir y la historia de las sociedades pasadas.

El ser humano con educación artística se convierte en un agente transformador, tanto del medio que lo rodea, como de sí mismo y contribuye al proceso de ampliación de la conciencia humana. Asimismo, el arte le permite al hombre tener sensaciones estéticas al tiempo que le da la posibilidad de tener contacto directo con sus semejantes y la naturaleza; y de rescatar sus capacidades como ente creador. La realización de actividades artísticas permite cuestionar y dar una interpretación propia del mundo.

La educación artística también ayuda al desarrollo integral del niño, conforma su personalidad, su capacidad afectiva, psicomotriz y conocimiento del mundo. En suma, considera las características propias de cada etapa en la infancia.

El arte facilita el aprendizaje, el cual se concibe como resultado de la interacción entre el individuo y el medio que lo rodea. Es un proceso activo mediante el cual el estudiante construye su conocimiento, que no implica una copia de la realidad.

Objetivo General: Promover cursos y talleres que proporcionen los elementos necesarios para desarrollar y expresar habilidades artísticas de manera integral con un sentido constante de creatividad y enfoque didáctico, que haga al individuo y a su entorno social más plenos y sanos.



Estrategia General: Establecer coordinación con los Gobiernos federal y estatal, particularmente con sus representaciones en la Región de Huehuetla para llevar acciones específicas para coadyuvar al cumplimiento del artículo tercero Constitucional.

Líneas de acción 1: Desarrollar un programa artístico, social y cultural, dirigido principalmente a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Líneas de acción 2: Brindar conferencias sobre temas de integración familiar, prevención del alcoholismo y drogadicción y sobre el fortalecimiento de valores.

Líneas de acción 3: Impartir cursos de computación, inglés y de ajedrez.

Líneas de acción 4: Realizar feria educativa, concurso de poesía individual, presentación de grupos artísticos, presentación de pastorelas y villancicos.

Líneas de acción 5: Otorgar talleres de pintura y artes plásticas.



INDICADORES

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 95	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CONSEJO CONSTITUIDO EN EL AÑO ACTUAL/CONSEJO PROGRAMADO DE CONSTITUIR EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN CONSEJO)
	2026: 100% (UN CONSEJO)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (UN CONSEJO)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES CONSEJOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 96	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN TALLER DE COMPUTACIÓN.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPOCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS QUE SE BENEFICIAN CON LA INICIATIVA PARA QUE LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DESDE TEMPRANA EDAD FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NIÑAS Y NIÑOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/NIÑAS Y NIÑOS PROGRAMADOS PARA RECIBIR CAPACITACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	MATRÍCULA DE CICLO ESCOLAR DE NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LISTADOS DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA PROPORCIONADOS POR ESCUELAS LOCALES Y REPORTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 97	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ESCUELAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA SUS TRASLADOS A DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE ESCUELAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA SUS TRASLADOS A DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ESCUELAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADOS EN EL AÑO CTUAL/ESCUELAS PROGRAMADAS PARA QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 80%
	2026: 80%
	2027 (14 OCTUBRE) 80%
	META DEL PERIODO: 80%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LOS APOYOS RECIBIDOS, ASÍ COMO, REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 98	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE INTERNET.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE ESCUELAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE INTERNET. .
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE INTERNET EN EL AÑO ACTUAL/INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROGRAMAS PARA RECIBIR APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE INTERNET EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	INSTITUCIONES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LOS APOYOS RECIBIDOS.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 99	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIÉN PODER EQUIPARLA CON MOBILIARIO PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN HACER USO DE LAS INSTALACIONES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMADO DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (40%)
	2026: 100% (30%)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (30%)
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO EDUCACIÓN Y CULTURA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 100	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES DE CULTURA Y ARTÍSTICAS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPOCIÓN DE TALLERES DE CULTURA Y ARTÍSTICAS QUE OFRECE EL GOBIERNO MUNICIPAL A NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES IMPARTIDOS EN EL AÑO ACTUAL/TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (DOS TALLERES)
	2026100% (DOS TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (DOS TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (SEIS TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.



4. Deportes y Recreación

Descripción:

Ante el rezago de servicios básicos que han tenido las Secciones y Colonias del municipio y que en algunas aún persiste, los temas del deporte y recreación familiar han sido olvidados, si dejamos que esto siga sucediendo será más difícil contar con ciudadanos con cuerpo y mente sanos.

Otro factor que se debe considerar, es el consumo de bebidas embriagantes y de drogas. Cabe destacar que hay un déficit importante de instalaciones deportivas para uso público.

Es importante mencionar que la causa del problema no solo radica en la falta de instalaciones deportivas, sino también en la formación de los niños que está sujeta a la integración familiar. En este sentido cabe hacer notar que son escasos los servicios de juegos infantiles que pudieran contribuir a la recreación familiar y por tanto a la prevención del consumo de drogas y del alcohol, incluso la prevención de conductas delictivas.

Objetivo General: Revalorar al deporte y la recreación familiar como una prioridad en el desarrollo del municipio, equilibrar las acciones encaminadas a cubrir servicios básicos con actividades que contribuyan al mejoramiento del comportamiento de los futuros ciudadanos, el deporte y la recreación familiar no son temas que se puedan posponer.

Estrategia General: Crear infraestructura deportiva e infantil accesible tanto para niños como para jóvenes en las Secciones y Colonias.

Líneas de acción 1: Contribuir en la formación de los jóvenes a través del deporte y de la integración familiar.

Líneas de acción 2: Promover conferencias a través de las instituciones educativas y la Casa de Cultura relativas a temas de prevención de consumo de drogas, de alcohol, así como del fortalecimiento de la integración familiar.

Líneas de acción 3: Impulsar encuentros deportivos de aficionados y de alto desempeño.



INDICADORES

EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO DEPORTE Y RECREACIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 101	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMO TORNEOS DE BÁSQUETBOL Y FÚTBOL, QUE SE IMPULSAN PARA LAS NIÑAS, NIÑON Y JÓVENES COMO UNA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNIICPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (OCHO EVENTOS)
	2026: 100% (OCHO EVENTOS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (OCHO EVENTOS)
	META DEL PERIODO: 100% (VEINTICUATRO EVENTOS).
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 2: BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO DEPORTE Y RECREACIÓN FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 102	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS RECREATIVOS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMO ACTIVIDADES LOS DIAS DOMINGOS, COMO UNA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNIICPAL PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(EVENTOS RECREATIVOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / EVENTOS RECREATIVOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (30 EVENTOS)
	2026: 100% (30 EVENTOS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (30EVENTOS)
	META DEL PERIODO: 100% (90 EVENTOS).
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CON REPORTE FOTOGRÁFICO.

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Contenido

1. Seguridad Publica
2. Protección Civil

PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. FORTAMUN

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

1. SECRETARIA GENERAL
2. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5. TESORERÍA MUNICIPAL

1. Seguridad Pública

Descripción:

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado en enero de 2016 y marzo de 2019 establece que “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

En el mismo ordenamiento legal, en su artículo 115 establece que el gobierno municipal está facultado para atender funciones en materia de seguridad pública.

Con base en ello, se realiza un diagnóstico detallado de la incidencia delictiva del fuero común del año 2017 a septiembre de 2024

Objetivo general: Garantizar la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Estrategia general: Implementar un sistema de seguridad pública municipal con capacidad de operación y reacción que contribuya a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Línea de acción 1: Establecer coordinación con el Gobierno del estado para garantizar la seguridad del patrimonio de los ciudadanos, así como la tranquilidad personal y familiar.

Línea de acción 2: Impulsar la capacitación del cuerpo de seguridad municipal a efecto de lograr su certificación por la dependencia normativa.



Línea de acción 3: Establecer coordinación con los gobiernos municipales vecinos.

Línea de acción 4: Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de los elementos operativos.

Línea de acción 5: Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y del Consejo Estatal, relacionados con el mejoramiento del cuerpo de seguridad pública municipal; concretar los acuerdos emanados en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal; así como ejecutar las directrices señaladas por las autoridades federales y estatales en esta materia.

Línea de acción 6: Adquirir equipamiento y parque vehicular.



INDICADORES

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 103	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PRESUNTA OCURRENCIA DE DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS O CARPETAS DE IVESTIGACIÓN REPORTADAS POR LA FISCALIA GENRAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ÍNDICIE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL AÑO ACTUAL/ÍNDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL AÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2024)*100
LÍNEA BASE	ÍNDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN SEPTIEMBRE 2024
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 4
	2026: 4
	2027 (14 OCTUBRE): 3
	META DEL PERIODO: 11
TENDENCIA	MENOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 104	
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ESTADO DE FUERZA POLICIAL
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE ELEMENTOS CONTRATADOS RESPECTO A LA CANTIDAD DE ELEMENTOS CON LOS QUE SE CONTABA AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{NÚMERO DE ELEMENTOS CONTRATADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE ELEMENTOS EN EL AÑO QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN}) \cdot 100$
LÍNEA BASE	CERO ELEMENTOS POLICIACOS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100%% (19 ELEMENTOS)
	2026: 100%% (19 ELEMENTOS)
	2027: 100%% (19 ELEMENTOS)
	META DEL PERIODO: 100%% (19 ELEMENTOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 105	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS EVALUADAS EN CONTROL DE CONFIANZA PARA EL PERFIL DEL SERVICIO PROFESIONAL POLICIACO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE ELEMENTOS QUE HAN SUSTENTADO UN EXAMEN DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA ACTIVIDAD POLICIAL, EN MATERIA PREVENTIVA O DE INVESTIGACIONES. CON ESTA EVALUACIÓN ACREDITAN SU CAPACIDAD PROFESIONAL, SUJETÁNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTALECE EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE ELEMENTOS CERTIFICADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ELEMENTOS CONTRATADOS EN EL AÑO CORRESPONDIENTE)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (10 ELEMENTOS EVALUADOS)
	2026:100% (15 ELEMENTOS EVALUADOS)
	2027:100% (19 ELEMENTOS EVALUADOS)
	META DEL PERIODO: 100% (19 ELEMENTOS EVALUADOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EXPEDIENTES DE PERSONAL (RECURSOS HUMANOS).



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 106	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPACITADO.
DESCRIPCIÓN	MIDE LA PROPORCIÓN DE OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y PROTOCOLOS ACTUALIZADOS, LINCHAMIENTOS, DELITOS AMBIENTALES, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE ELEMENTOS PROGRAMADOS PARA SER CAPACITADOS EN EL AÑO CORRESPONDIENTE)*100
LÍNEA BASE	32%
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 50%
	2026: 70%
	2027: 90%
	META DEL PERIODO: 90%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN, REGISTROS DE ASISTENCIA A CURSOS.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 107	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES POLICIAS
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SIDO CONTRATADAS PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE POLICIACAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{MUJRES POLICIAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{TOTAL DE POLICIAS EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (4 MUJERES POLICIAS)
	2026: 0%
	2027 (14 OCTUBRE): 0%
	META DEL PERIODO: 100% (4 MUJERES POLICIAS).
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL (NÓMINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL).



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 108	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE ELEMENTOS EQUIPADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{NÚMERO DE POLICÍAS CON EQUIPO ADECUADO} / \text{TOTAL DE INTEGRANTES DEL CUERPO POLICIACO}) * 100$
LÍNEA BASE	TOTAL DE VEHICULOS RECIBIDOS ().
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025:
	2026:
	2027 (14 OCTUBRE):
	META DEL PERIODO:
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 109	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONSTITUCIÓN DE LA CELULA DE BÚSQUEDA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	SU CONSTITUCIÓN MUESTRA EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE COMITÉS CONSTITUIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE COMITÉS QUE DEBEN SER CONSTITUIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN)*100
LÍNEA BASE	COMITÉS CONSTITUIDOS_____.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025:
	2026:
	2027 (14 OCTUBRE):
	META DEL PERIODO:
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL (NOMINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL).



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 110	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA INSTANCIA ENCARGADA DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(COMISIÓN CONSTITUIDA EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EN EL AÑO CTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1 UNA COMISIÓN)
	2026: 0%
	2027 (14 OCTUBRE): 0%
	META DEL PERIODO: 100% (UNA COMISIÓN)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 111	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LOS OPERATIVOS DE MANDOS COORDINADOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES POLICIACAS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS DE MANERA COORDINADA CON OTRAS AUTORIDADES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE OPERATIVOS PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (12 OPERATIVOS COORDINADOS)
	2026: 100% (12 OPERATIVOS COORDINADOS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (12 OPERATIVOS COORDINADOS)
	META DEL PERIODO: 100% (36 OPERATIVOS COORDINADOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL (INFORMES DE OPERATIVOS, DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA).



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PÚBLICA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 112	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUYA TEMÁTICA ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/CAMPAÑAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (12 CAMPAÑAS)
	2026:100% (12 CAMPAÑAS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (12 CAMPAÑAS)
	META DEL PERIODO: 100% (36 CAMPAÑAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



2. Protección Civil

Descripción:

Los eventos naturales que se han presentado en los últimos veinte años en el municipio, el sismo de 1999, las lluvias de ese mismo año y los recientes efectos del cambio climático como sequías; han puesto en evidencia que no hay estructura administrativa de gobierno capaz de responder con eficiencia y eficacia a los efectos provocados por dichos sucesos.

Sin embargo, si un gobierno junto con la sociedad está comunicado y coordinado estarán en posibilidad de atenuar las consecuencias, incluso se pueden prevenir consecuencias fatales si existe la capacitación y se está organizado.

Más allá que se pudiera interpretar que la Protección Civil es una actividad derivada de la voluntad del gobierno, su operación representa una responsabilidad legal: la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del año 2000, define a la Protección Civil como el Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

La Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, establece la obligatoriedad de instaurar el Sistema Municipal de protección Civil; por lo que este gobierno asume con convicción llevar a cabo las acciones necesarias para proteger y salvaguardar la integridad física y vida de la sociedad.

Objetivo general: Proteger y conservar la integridad física de los habitantes del municipio, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar.

Estrategia general: Dar cumplimiento legal instaurando el Sistema Municipal de Protección Civil, desarrollar programas de prevención de acuerdo a la identificación de riesgos a nivel municipal, optimizar la eficiencia del área Municipal de Protección Civil e implementar y fomentar una política y cultura de Protección Civil.

Línea de acción 1: Cumplir con los preceptos legales en materia de protección civil.

Línea de acción 2: Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal, para tal efecto deberá establecer una adecuada coordinación con el Sistema estatal de Protección Civil.



Línea de acción 3: Elaborar un Programa de protección Civil con la coordinación de los tres niveles de gobierno.

Línea de acción 4: Impulsar la capacitación permanente del personal integrante del área de Protección Civil.

Línea de acción 5: Impulsar la capacitación y coordinación con habitantes del Municipio.

Línea de acción 6: identificar riesgos, disponibilidad de recursos materiales, humanos y técnicos para ser atendidos, preferentemente a partir de una estrecha coordinación con la *ciudadanía*, para fortalecer la capacidad de respuesta local.

Línea de acción 7: Impulsar la capacitación y coordinación con habitantes del municipio.



INDICADORES

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PROTECCIÓN CIVIL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 113	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL .
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIENAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADA EN EL AÑO ACTUAL/CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PROGRAMADA EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN SISTEMA)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE): 0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 100% (UN SISTEMA)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PROTECCIÓN CIVIL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 114	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CONSEJO CONSTITUIDO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN CONSEJO)
	2026: 0 (CERO)
	2027 (14 OCTUBRE) :0 (CERO)
	META DEL PERIODO: 100% (UN CONSEJO)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTA CONSTITUTIA.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PROTECCIÓN CIVIL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 115	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA CONSTITUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE PROGRAMAS ELABORADOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE PROGRAMAS ELABORADOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (UN PROGRAMA)
	2026: 100% (UN PROGRAMA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UN PROGRAMA)
	META DEL PERIODO: 3 (PROGRAMAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPORTES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PROTECCIÓN CIVIL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 116	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROPORCIONADAS A LA CIUDANÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROPORCIONADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMAS EEN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025:
	2026:
	2027 (14 OCTUBRE:
	META DEL PERIODO:
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PROTECCIÓN CIVIL FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 116	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROPORCIONADAS A LA CIUDANÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PROPORCINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMAS EEN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL)*100.
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025:
	2026:
	2027 (14 OCTUBRE:
	META DEL PERIODO:
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ORGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Contenido

1. Apoyo al Campo
2. Cuidado al Medio Ambiente

PROGRAMA 6: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. PARTICIPACIONES FEDERALES E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

1. SECRETARÍA GENERAL
2. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5. TESORERÍA MUNICIPAL

2. Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente

Descripción:

Con información del Censal Agropecuario 2016 de INEGI, en el municipio de Zongozotla existen 1918 terrenos con una superficie total de 16,826 hectáreas, de los cuales 423 son ejidos que suman 806 hectáreas; tenencia comunal son 2 terrenos con una superficie de 3 hectáreas, 1487 con tenencia de la tierra de propiedad privada cubriendo una superficie de 15,941 y 6 terrenos de propiedad pública con una superficie de 76 hectáreas.

Terrenos para agricultura 1, 358, con una superficie de 10,429 hectáreas; ganadería 339 con una superficie de 5, 640 hectáreas; forestal 59 hectáreas, sin actividad 137 terrenos con una superficie de 522 hectáreas y 83 terrenos sin actividad con una superficie de 176 hectáreas.

El 81.8% (13,189 ha.) de la superficie cultivable corresponde a pequeños y medianos productores; el 18.2% (2,937 ha.) de la superficie cultivable corresponde a grandes productores.

Objetivo general: Incrementar los niveles y el valor de la producción, impulsando la productividad, así como, nuevos nichos de mercado.

Estrategia general: Impulsar la capacitación, la innovación tecnológica y productividad a efecto de contar con producto mejorado que aumente su competitividad en los mercados más exigentes.

Línea de acción 1: Gestionar con los gobiernos federal y estatal, insumos y equipamiento agrícola.

Línea de acción 2: Promover la capacitación, aumentar la producción y la tecnificación de los medios de producción.



INDICADORES (Apoyo al Campo)

EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 118	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA INSCRIPCIÓN DE APICULTORES Y GANADEROS AL REGISTRO DE PATENTES DE FIERRO MARCADOR DE ANIMALES
DESCRIPCIÓN	REGISTRAR A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE DEDIQUE A LA ACTIVIDAD GANADERA Y APÍCOLA PARA ACREDITAR LEGALMENTE LA POSESIÓN DE SUS ANIMALES. ESTE REGISTRO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO COMO ENLACE ENTRE PRODUCTOR Y DIRECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL /PADRÓN DE PRODUCTORES APICULTORES Y GANADEROS EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	1682 PRODUCTORES
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 50%
	2026: 75%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PADRÓN MUNICIPAL (2024). CENSO DE PRODUCTORES ZONGOZOTLA, PUEBLA 2024-2027.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 119	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL ASESORAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE DISEÑO DE IMAGEN COMERCIAL.
DESCRIPCIÓN	ASESORAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EN LA OBTENCIÓN DE DISEÑO DE IMAGEN COMERCIAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA DIVERSIFICAR SUS OPORTUNIDADES DE MERCADO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL /SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE) 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 120	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y ASESORÍAS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROOPRCIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES PARA CAFÉ, MAÍZ, VAINILLA, CANELA, PIMIENTA, HORTALIZAS, ENTRE OTROS. SU IMPORTANCIA RECAE EN LA NECESIDAD DE ASOCIAR Y ROTAR CULTIVOS PARA APROVECHAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS RECURSOS NATURALES, ASIMISMO, PARA HACER UN MEJOR USO DEL SUELO A TRAVÉS DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TRADICIONALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL /PADRÓN DE PRODUCTORES EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 100%
	2026: : 100%
	2027 (14 OCTUBRE) : 100%
	META DEL PERIODO: : 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 121	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELABORACIÓN DE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS A PARTIR DE ABONOS ORGÁNICOS.
DESCRIPCIÓN	ELABORACIÓN DE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN COLABORACIÓN CON DIVERSOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DEDICADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ELABORACIÓN DE MANUAL DE BUNAS PRÁCTICAS EN EL AÑO ACTUAL /MANUAL PROGRAMADO PARA SU ELABORACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 0%
	2026: 100% (UN MANUAL)
	2027 (14 OCTUBRE) 0%
	META DEL PERIODO: 100% (UN MANUAL)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MANUAL ELABORADO Y PUBLICADO EN ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 122	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIÓN Y ENTREGA DE AGROINSUMOS.
DESCRIPCIÓN	LA GESTIÓN DE AGROINSUMOS ES VITAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO, NO SOLO EN TÉRMINOS DE RENDIMIENTO PRODUCTIVO, SINO EN EL MANEJO ADECUADO DE LA PRODUCTIVIDAD.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS AÑO ACTUAL /PADRÓN DE PRODUCTORES EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 122	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.
DESCRIPCIÓN	A TRAVÉS DE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SE REALIZARÁN ENTREGAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EQUIPAR AL CAMPO DE HERRAMIENTAS QUE REDUZCAN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN E INCIDAN EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS PER CÁPITA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES ATENDIDAS AÑO ACTUAL /PADRÓN DE PRODUCTORES EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 123	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA INTEGRACIÓN DE ESCUELAS DE CAMPO.
DESCRIPCIÓN	INTEGRAR ESCUELAS DE CAMPO PARA CAFÉ, TOSTADURÍA, VAINILLA, PIMIENTA Y CANELA, CON LA FINALIDAD DE ASESORAR EQUIPOS DE TRABAJO A BASE DEL MODELO DEL COOPERATIVISMO. LAS ESCUELAS SE PRETENDEN INSTAURAR DESDE EL PRIMER AÑO DE TRABAJO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y CONTROL DURANTE LOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ESCUELAS DE CAMPO INTEGRADAS EN EL AÑO ACTUAL /ESCUELAS DE CAMPO PROGRAMADAS PARA SU INTEGRACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE APOYO AL CAMPO FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 123	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA GESTIONAR MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MUJERES ARTESANAS.
DESCRIPCIÓN	CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CENSO DE PRODUCTORES, SE OBSERVA QUE MÁS DEL 50% SON MUJERES. ES POR ELLO QUE SE DEBE ENFATIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MEDIO RURAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(SOLICITUDES DE GESTIÓN ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL /SOLICITUDES RPRESENTADAS PARAS U ATENCIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
año línea base	2024
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO:
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	



INDICADORES (Cuidado al Medio Ambiente)

EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 124	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE BOTES DE BASURA SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN	CONOCER LOS DIFERENTES COLORES DE LOS CONTENEDORES Y POSTERIORMENTE ELABORAR LOS CONTENEDORES CON MATERIALES RECICLABLES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(COLOCACIÓN DE BOTES DE BASURA EN EL AÑO ACTUAL /COLOCACIÓN PROGRAMADA DE BOTES DE BASURA EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 100% (50 BOTES)
	2026: 100% (50 BOTES)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (50 BOTES)
	META DEL PERIODO: 100% (150 BOTES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA., CON REPORTE FOTOGRÁFICO.

EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 125	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
DESCRIPCIÓN	TALLERES DIRIGIDOS A DISTINTOS GRUPOS DE EDAD PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES IMPARTIDOS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL AÑO ACTUAL /TALLERES PROGRAMADOS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENT EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 100% (20 TALLERES)
	2026: 100% (20 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (20 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (60 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA., CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 125	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INJERTOS DE PLANTAS O ÁRBOLES FRUTALES CÍTRICOS.
DESCRIPCIÓN	INJERTAR LOS ÁRBOLES FRUTALES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD DE LAS FRUTAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE INJERTOS REALIZADOS DE PLANTAS O ÁRBOLES EN EL AÑO ACTUAL /NÚMERO DE INJERTOS PROGRAMADOS DE PLANTAS O ÁRBOLES EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 100% (700 INJERTOS)
	2026: 100% (700 INJERTOS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (700 INJERTOS)
	META DEL PERIODO: 100% (2,100 INJERTOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA., CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 126	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PLANTAS PARA REFORESTAR LAS ÁREAS NECESARIAS EN LOS PREDIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE ÁRBOLES CON LOS SE REFORESTARÁN ÁREAS VERDES DONDE SE CAPTA AGUA PARA EVITAR ESCASES DE AGUA EN TIEMPOS DE SEQUIA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PLANTAS SEMBRADOS EN EL AÑO ACTUAL /PLÁNTULAS PROGRAMADOS PARA REFORESTAR EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1,000 PLANTAS)
	2026: 100% (1,000 PLANTAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (1,000 PLANTAS)
	META DEL PERIODO: 100% (3,000 PLANTAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CENSOS MUNICIPALES, REGISTRO Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE PLANTAS A CIUDADANOS.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 127	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PLANTAS PRODUCIDAS EN EL VIVERO DE ARBOLES FRUTALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA CANTIDAD DE PLANTAS QUE SE PRODUCIRAN PARA SER ENTREGADAS A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{PLANTAS PRODUCIDAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PLANTAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	2026: 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	META DEL PERIODO: 100% (3,000 PILONES DE PLANTAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CENSOS MUNICIPALES, REGISTRO Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE PLANTAS A CIUDADANOS.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 128	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA DE ARBOLES.
DESCRIPCIÓN	REVISAR LAS ÁREAS DONDE REALIZAN CORTES DE ARBOLES SIN PERMISO Y REPORTAR O SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE DAÑAN EL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECORRIDOS REALIZADOS DE VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA EN EL AÑO ACTUAL /RECORRIDOS PROGRAMADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 ???
META	2025: ???
	2026: ???
	2027 (14 OCTUBRE) ???
	META DEL PERIODO: ???
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 128	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PLANTAS PRODUCIDAS EN EL VIVERO DE ARBOLES FRUTALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA CANTIDAD DE PLANTAS QUE SE PRODUCIRAN PARA SER ENTREGADAS A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{PLANTAS PRODUCIDAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PLANTAS PROGRAMADAS EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	2026: 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	2027 (14 OCTUBRE) 100% (1,000 PILONES DE PLANTAS)
	META DEL PERIODO: 100% (3,000 PILONES DE PLANTAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CENSOS MUNICIPALES, REGISTRO Y EVIDENCIAS DE ENTREGA DE PLANTAS A CIUDADANOS.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 129	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA DE ARBOLES.
DESCRIPCIÓN	REVISAR LAS ÁREAS DONDE REALIZAN CORTES DE ARBOLES SIN PERMISO Y REPORTAR O SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE DAÑAN EL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(RECORRIDOS REALIZADOS DE VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA EN EL AÑO ACTUAL /RECORRIDOS PROGRAMADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE TALA CLANDESTINA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024 ???
META	2025: ???
	2026: ???
	2027 (14 OCTUBRE) ???
	META DEL PERIODO: ???
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	



PROGRAMA 5: IGUALDAD SUSTANTIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. FORTAMUN
2. PARTICIPACIONES FEDERALES
3. RECURSOS FISCALES

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

1. SECRETARÍA GENERAL
2. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5. TESORERÍA MUNICIPAL

Enfoque Estratégico: Igualdad Sustantiva

Descripción:

En el punto 9 de este Plan, se establece la alineación conceptual y programática al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en ese sentido uno de mayor relevancia es el de Igualdad Sustantiva.

En el Plan Nacional, se encuentra plasmado en el tema denominado “NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA” y su contenido es: “El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual...”.

En el punto 0 de este Plan, se establece la alineación conceptual y programática al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el Plan Estatal, la Igualdad Sustantiva ocupa un lugar preponderante al ser considerada como un Enfoque Transversal. El razonamiento de su incorporación es para que esté “presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo”.

Por estas razones y por la convicción de esta Administración, la Igualdad Sustantiva es parte relevante del presente Plan.

La asumimos como un valor en el que todas las personas son dignas de gozar de libertad y de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos. En este Gobierno, por ningún motivo se permitirá la discriminación y siempre se trabajará por erradicar la desigualdad.

Objetivo general: Combatir la desigualdad, garantizando que todas las personas tengan el mismo trato, oportunidades, respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.



Estrategia general: Promover la igualdad Sustantiva, partiendo de su reconociendo como gobierno y estableciendo que en todo su actuar esté presente; al tiempo de hacerla efectiva con la formulación y ejecución de políticas públicas para reducir las brechas históricas de desigualdad.

Contribuir al logro de la igualdad sustantiva mediante el proceso administrativo de los programas de la Administración Pública Municipal.

Línea de acción 1: Promover el desarrollo Institucional del Gobierno Municipal para la participación de las mujeres y todo grupo vulnerable, en condiciones de igualdad en la vida pública del Municipio.

Línea de acción 2: Impulsar la igualdad de género y respeto a los derechos humanos.





INDICADORES

ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 130	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE REGULAN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS NORMATIVOS EN EL AÑO ACTUAL/ (DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA CUTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ELABORADOS EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS NORMATIVOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100%
	2026: 100%
	2027 (14 OCTUBRE): 100%
	META DEL PERIODO: 100%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS ELABORADOS CON LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 131	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN QUE INCIDAN EN LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS QUE DESVALORAN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y LABORALES DE LAS MUJERES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LAS ACCIONES EN CONCRETO A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/ (CAMPAÑAS PROGRAMAS A REALIZAR EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (5 CAMPAÑAS)
	2026: 100% (5 CAMPAÑAS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 CAMPAÑAS)
	META DEL PERIODO: 100% (15 CAMPAÑAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA CON REPORTE FOTOGRÁFICO.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 132	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LOS TALLERES SOBRE LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA GENERAR AMBIENTES LABORALES IGUALITARIOS, NO DISCRIMINATORIOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE TALLERES SOBRE LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA GENERAR AMBIENTES LABORALES IGUALITARIOS, NO DISCRIMINATORIOS Y LIBRES DE VIOLENCIA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ (TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (5 TALLERES)
	2026: 100% (5 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (15 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.



EJE 4: APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 133	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN REALIZAR TALLERES CREATIVOS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ÁREAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGÍA, LAS INGENIERÍAS, LAS MATEMÁTICAS Y LA ROBÓTICA QUE POTENCIEN EL EMPRENDIMIENTO O SU FUTURA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE TALLERES CREATIVOS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ÁREAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGÍA, LAS INGENIERÍAS, LAS MATEMÁTICAS Y LA ROBÓTICA QUE POTENCIEN EL EMPRENDIMIENTO O SU FUTURA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (5 TALLERES)
	2026: 100% (5 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (15 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 134	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL APOYO CON FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS ECOLÓGICOS O TURÍSTICOS PARA MUJERES INDÍGENAS O QUE VIVEN EN COMUNIDADES RURALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL CUMPLIMIENTO EN EL APOYO CON FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS ECOLÓGICOS O TURÍSTICOS PARA MUJERES INDÍGENAS O QUE VIVEN EN COMUNIDADES RURALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS EN EL AÑO ACTUAL/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS PARA SER FINANCIADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (5 PROYECTOS PRODUCTIVOS)
	2026: 100% (5 PROYECTOS PRODUCTIVOS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 PROYECTOS PRODUCTIVOS)
	META DEL PERIODO: 100% (15 PROYECTOS PRODUCTIVOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 135	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO Y BIENESTAR.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO Y BIENESTARURALES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIADOS DE EDUCACIÓN MUSICAL, ARTISTICA Y CULTURAL EN EL AÑO ACTUAL/ TALLERES PROGRAMADOS DE EDUCACIÓN MUSICAL, ARTISTICA Y CULTURAL EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (5 TALLERES)
	2026: 100% (5 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (15 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 136	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO ACTUAL/ ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 ACTIVIDADES)
	2026: 100% (10 ACTIVIDADES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 ACTIVIDADES)
	META DEL PERIODO: 100% (30 ACTIVIDADES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 137	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER Y RECONOCER A LAS PARTERAS TRADICIONALES EN MATERIA DE MEDICINA TRADICIONAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER Y RECONOCER A LAS PARTERAS TRADICIONALES EN MATERIA DE MEDICINA TRADICIONAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGIGO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN EL AÑO ACTUAL/ ESTRATEGIA PROGRAMADA PARA IMPLEMENTARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2026: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UNA ESTRATEGIA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES ESTRATEGIAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD. .
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE SALUD Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 138	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (ENAPEA).
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (ENAPEA).
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN EL AÑO ACTUAL/ ESTRATEGIA PROGRAMADA PARA IMPLEMENTARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2026: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UNA ESTRATEGIA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES ESTRATEGIAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN DE SALUD. .
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE SALUD Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 139	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR QUE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES MADRES Y/O EMBARAZADAS CONTINÚEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR QUE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES MADRES Y/O EMBARAZADAS CONTINÚEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN EL AÑO ACTUAL/ ESTRATEGIA PROGRAMADA PARA IMPLEMENTARSE EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2026: 100% (UNA ESTRATEGIA)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (UNA ESTRATEGIA)
	META DEL PERIODO: 100% (TRES ESTRATEGIAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SMDIF.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEL SMDIF.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 140	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN MANDOS DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE PARIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN MANDOS DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{DIRECTORAS MUJERES EN EL AÑO ACTUAL} / \text{TOTAL DE DIRECTORES EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 50%
	2026: 50%
	2027 (14 OCTUBRE): 50%
	META DEL PERIODO: 50%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INÓMINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 141	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINIDTRACIÓN MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINIDTRACIÓN MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGIGO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PRESUPUESTOS ELABORADOS CON PERSPECTIVA DE GENERO/ PRESUPUESTOS PROGRAMADOS PARA ELABORAR EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (SEIS PRESUPUESTOS)
	2026: 100% (SEIS PRESUPUESTOS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (SEIS PRESUPUESTOS)
	META DEL PERIODO: 100% (DIECHIOCHO PRESUPUESTOS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ELABORADOS CON PERSPECTIVA DE GENERO.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 142	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL DESARROLLO DE TALLERES TENDIENTES A PROPICIAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LAS NIÑAS, LAS ADOLESCENTES Y LAS JÓVENES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN EL DESARROLLO DE TALLERES TENDIENTES A PROPICIAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LAS NIÑAS, LAS ADOLESCENTES Y LAS JÓVENES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, ASÍ COMO FORTALECER SU CAPACIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, RESILIENCIA Y ASERTIVIDAD.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(TALLERES REALIZADOS EN EL ÑO ACTUAL/ TALLERES PROGRAMADOS A REALIZARSE EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 TALLERES)
	2026: 100% (10 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (30 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 143	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL LA REALIZACIÓN DE CURSOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES, TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA ESCUELA, PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, LAS ADOLESCENTES Y LAS JÓVENES.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CURSOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS EN EL ÑO ACTUAL/ CURSOS Y ATIVIDADES PROGRAMADOS A REALIZARSE EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (12 CURSOS Y ACTIVIDADES)
	2026: 100% (12 CURSOS Y ACTIVIDADES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (12 CURSOS Y ACTIVIDADES)
	META DEL PERIODO: 100% (36 CURSOS Y ACTIVIDADES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 144	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL LA CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE MUJERES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN EL LA CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE MUJERES COMO MODELOS PARA INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ADMINISTRADOS POR MUJERES Y JÓVENES COMO MECANISMOS PARA PROMOVER SU INVOLUCRAMIENTO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(REDES CREADAS EN EL ÑO ACTUAL/ REDES PROGRAMADAS PARA SU CONSTITUCIÓN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 REDES)
	2026: 100% (10 REDES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 REDES)
	META DEL PERIODO: 100% (30 REDES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 145	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN EL LA CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE MUJERES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN EL LA CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE MUJERES COMO MODELOS PARA INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ADMINISTRADOS POR MUJERES Y JÓVENES COMO MECANISMOS PARA PROMOVER SU INVOLUCRAMIENTO.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(REDES CREADAS EN EL ÑO ACTUAL/ REDES PROGRAMADAS PARA SU CONSTITUCIÓN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 REDES)
	2026: 100% (10 REDES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 REDES)
	META DEL PERIODO: 100% (30 REDES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 146	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO PARA IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, AUTOESTIMA, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A FIN DE PROMOVER SU EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE TERRITORIAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{COMITÉS CONSTITUIDOS EN EL ÑO ACTUAL} / \text{COMITÉS PROGRAMADOS PARA SU CONSTITUCIÓN EN EL AÑO ACTUAL}) * 100$
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 COMITÉS)
	2026: 100% (10 COMITÉS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 COMITÉS)
	META DEL PERIODO: 100% (30 COMITÉS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.

ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 147	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y SIN DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y SIN DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSIDERANDO EL EJERCICIO DE LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL ÑO ACTUAL/ CAMPAÑAS PROGRAMADAS PARA SU REALIZACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (12 CAMPAÑAS)
	2026: 100% (12 CAMPAÑAS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (12 CAMPAÑAS)
	META DEL PERIODO: 100% (36 CAMPAÑAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 148	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE PLÁTICAS CON NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE PAZ, NO VIOLENCIA Y CUIDADO AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PERTENENCIA CULTURAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA EL PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE PLÁTICAS CON NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE PAZ, NO VIOLENCIA Y CUIDADO AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PERTENENCIA CULTURAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(PLÁTICAS REALIZADAS EN EL ÑO ACTUAL/ PLÁTICAS PROGRAMADAS PARA SU REALIZACIÓN EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024.
META	2025: 100% (10 PLÁTICAS)
	2026: 100% (10 PLÁTICAS)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (10 PLÁTICAS)
	META DEL PERIODO: 100% (30 PLÁTICAS)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA ACTIVIDAD ECONÓMICA: FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 149	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPADRONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
DESCRIPCIÓN	MEDIR EL PORCENTAJE DE EMPADRONAMIENTO DEL TOTAL DE COMERCIOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(COMERCIOS EMPADRONADOS EN EL AÑO ACTUAL /TOTAL DE COMERCIOS EXISTENTES AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN)*100
LÍNEA BASE	ND.
AÑO LÍNEA BASE	2024
META	2025: 30%
	2026: 60%
	2027 (14 OCTUBRE) 90%
	META DEL PERIODO: 90%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CONTROL DE EMPADRONAMIENTO A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UN FOLIO PARA LA RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN .



PROGRAMA 5: ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. FORTAMUN
2. PARTICIPACIONES FEDERALES
3. RECURSOS FISCALES

ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES:

1. SECRETARÍA GENERAL
2. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5. TESORERÍA MUNICIPAL



Atención a Población Indígena

Descripción:

La Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo segundo, establece que la Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas.

La Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.

Con base en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Zongozotla está reconocido como un Pueblo Totonaco.

El municipio tiene una población de 4539, de los cuales el 96.88 por ciento es indígena y el 78.53% habla una lengua indígena.

Este mismo artículo establece que, los Municipios deberán determinar las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

El mismo ordenamiento legal, establece que se deberá Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan de los Municipios y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Respecto al contenido de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, menciona que se deben establecer los mecanismos de consulta que resulten apropiados para garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la elaboración los Planes Municipales de Desarrollo.

La Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, contempla que los Ayuntamientos, establecerán los mecanismos a fin de garantizar la participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas en la planeación del desarrollo municipal, de tal forma que ésta incluya sus aspiraciones y prioridades para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, de alimentación, educación con pertinencia cultural, obras públicas, salud intercultural, recreación, convivencia y vivienda, entre otras, sin discriminación alguna.



Los pueblos y comunidades afromexicanas tienen el carácter de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Ley Orgánica Municipal, estipula que los Planes de Desarrollo Municipal, deberán incluir programas de acción tendientes al fortalecimiento, conservación y bienestar de las comunidades indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres y tradiciones, con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, establece que, se deberán realizar consultas especializadas por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a fin de considerar sus opiniones o la de expertos en dichas materias, para incorporarlas en el proceso de planeación y en la definición de prioridades del Municipio.

Con base en estos preceptos, el gobierno municipal de Zongozotla, llevo a cabo una amplia consulta a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los sus resultados se consideran como prioridad en el contenido del presente Plan Municipal de desarrollo 2024-2027.

Objetivo General: Garantizar el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas en el proceso de planeación municipal.

Estrategia General: Mediante consulta a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), incorporar las aspiraciones y propuestas de la población indígena.

Líneas de acción: 1: Llevar acciones de participación y consulta en las localidades, colonias y en general con la población indígena a efecto de integrar sus propuestas, necesidades y expectativas al desarrollo municipal.

Líneas de acción 2: Eliminación la discriminación, racismo y exclusión en el ejercicio de la administración pública municipal.

Líneas de acción 3: Incorporar al esquema de financiamiento de los proyectos productivos mayoritariamente a mujeres indígenas.

Líneas de acción 4: Llevar a cabo talleres en instituciones educativas sobre la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.



INDICADORES

ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 150	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA CONSULTA A LAS LOCALIDADES Y COLONIAS INDÍGENAS PARA LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSULTA A LA POBLACIÓN INDIGENA REALIZADAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(ACCIONES REALIZADAS DE CONSULTA EN EL AÑO ACTUAL/ ACCIONES PROGRAMADAS DE CONSULTA EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% ()
	2026: 100% ()
	2027 (14 OCTUBRE): 100% ()
	META DEL PERIODO: 100% ()
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES,COLONIAS Y POBLACIÓN INDIGENA Y DIRECCIÓN DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTAS DE ASAMBLEA.



ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 151	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y EXCLUSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN	MUESTRA LA PROPORCIÓN DE LAS QUEJAS REALIZADAS POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INDIGENAS EN EL EJERCICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(QUEJAS PRESENTADAS POR POBLACIÓN INDÍGENA EN EL AÑO ACTUAL/ QUEJAS PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% ()
	2026: 100% ()
	2027 (14 OCTUBRE): 100% ()
	META DEL PERIODO: 100% ()
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDIGENA Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BUZÓN DE QUEJAS.



ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 152	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.
DESCRIPCIÓN	MIDE LA INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER INDÍGENA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 70%
	2026: 70%
	2027 (14 OCTUBRE): 70%
	META DEL PERIODO: 70%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDÍGENA Y DIRECCIÓN DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.



ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 153	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.
DESCRIPCIÓN	MIDE LA INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER INDÍGENA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 70%
	2026: 70%
	2027 (14 OCTUBRE): 70%
	META DEL PERIODO: 70%
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDIGENA Y DIRECCIÓN DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.



ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 154	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.
DESCRIPCIÓN	MIDE LA COBERTURA DE TALLERES CUYA TEMÁTICA ESPECÍFICA ES EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS, REALIZADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (5 TALLERES)
	2026: 100% (5 TALLERES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (5 TALLERES)
	META DEL PERIODO: 100% (15 TALLERES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDÍGENA Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDÍGENA.



ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS FICHA TÉCNICA: INDICADOR # 155.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE EN LAS ACCIONES DE ASESORAMIENTO DEL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS .
DESCRIPCIÓN	MIDE LAS ACCIONES EN MATERIA DE ASESORAMIENTO A POBLACIÓN ABIERTA PARA ACCEDER AL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
FÓRMULA DE CÁLCULO	(NÚMERO DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO SOLICITADAS EN EL AÑO ACTUAL)*100
LÍNEA BASE	ND
AÑO LÍNEA BASE	2024 (15 OCTUBRE)
META	2025: 100% (SOLICITUDES)
	2026: 100% (SOLICITUDES)
	2027 (14 OCTUBRE): 100% (SOLICITUDES)
	META DEL PERIODO: 100% (SOLICITUDES)
TENDENCIA	MAYOR ES MEJOR
ÁREA RESPONSABLE	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOCALIDADES, COLONIAS Y POBLACIÓN INDIGENA Y DIRECCIÓN DE OBRAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN).
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.



ETAPA III

INSTRUMENTACIÓN

La instrumentación se vincula estrechamente con la Gestión para Resultados (GpR) para asegurar que las acciones sean efectivas y contribuyan directamente al logro de los objetivos estratégicos, optimizando el uso de recursos públicos. La GpR tiene como objetivo facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público. La GpR consiste en alcanzar metas específicas y medibles mediante el establecimiento claro de objetivos, la selección de indicadores adecuados, el monitoreo continuo del avance y la evaluación del impacto de las acciones.

La GpR se sustenta en 5 pilares que representan los elementos indispensables para que el proceso de creación de valor público esté orientado a generar los mejores resultados. La GpR requiere que la APM establezca el Presupuesto basado en Resultados (PbR).



La asignación de recursos presupuestales con el Seguimiento y evaluación 2024-2027 gro de metas y objetivos específicos. Ahora bien, con respecto a las actividades de presupuestación, el PbR sirve para organizar el presupuesto del PMD siguiendo las directrices establecidas por el ciclo presupuestario



ETAPA IV

CONTROL

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El Control se refiere a las acciones dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos.

El control es el acto de supervisar y regular diversas actividades para que se ajusten a estándares o criterios preestablecidos. Implica la evaluación constante de procesos, resultados y desviaciones con el propósito de garantizar la consecución de metas y objetivos.

Por lo tanto, el control administrativo es crucial para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, gestiona y supervisa las actividades internas de forma que estén alineadas con los objetivos estratégicos.

Hay que destacar que, el Control es un proceso que va más allá de la mera corrección de errores, abarcando también aspectos preventivos y estratégicos, a través de la implementación de medidas que se anticipan a futuros problemas, ajustando procesos en tiempo real y aprendiendo de la experiencia.

El proceso básico de Control abarca el establecimiento de normas que sirven de base para medir el desempeño. Se recopilan datos y se comparan con las normas predefinidas.

En este sentido se la Administración Pública Municipal a través del presente PMD tiene previsto un sistema de control, vigilancia y supervisión de los recursos que forman la Hacienda Municipal a efecto de hacer más eficiente su uso.

En este contexto el Gobierno Municipal llevará su Control Interno a través de la Contraloría Municipal, estableciendo procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores que en su caso correspondan con sujeción a la normatividad aplicable.

Asimismo, mediante la participación ciudadana se podrá considerar un control externo a través de los Consejos de Participación Social.



Todo ello, contribuirá a la Transparencia y Rendición de Cuentas.

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática, los instrumentos de Control, además del presente documento rector, se establecen los siguientes:

I. Operativos y Presupuestales:

- a) Leyes de Ingresos del Municipio;
- b) Presupuesto del Municipio;
- c) Informes de avances de la gestión financiera, y
- d) Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

II. De avances y cumplimiento:

- a) Informes de Gobierno del Presidente Municipal;
- b) Informes Sectoriales e Institucionales;
- c) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros y participación social;
- e) Reportes o Informes de seguimiento y avance;
- f) Informes o Dictámenes de Auditorías Gubernamentales;
- g) Informes de Resultados de Evaluaciones de Desempeño, y
- h) Documentos Institucionales de Trabajo.

III. De colaboración y coordinación:

- a) Convenios de coordinación y colaboración administrativa celebrados entre los sujetos obligados de esta Ley;
- b) Acuerdos de Concertación con los sectores social y privado;
- c) Normatividad de los proyectos, obra pública y servicios;
- d) Supervisión de Contratos de Obra Pública, y
- e) Informes sobre los avances físico-financieros de ejecución de proyectos, obra y servicios



ETAPA V

SEGUIMIENTO

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Seguimiento se refiere a las acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción del Documento Rector y derivados de éste.

Esta etapa de Seguimiento en la Administración Pública Municipal estará a la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal.

Conforme al artículo 105, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal, se establecen los mecanismos de seguimiento en el presente Plan, los cuales son los siguientes:

1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal, que estará a cargo de la Dirección de Planeación, Evaluación y seguimiento del Gobierno Municipal.
2. Informes trimestrales de cada Unidad Administrativa respecto al avance de sus metas, que habrán de remitir a la Dirección de Planeación, Evaluación y seguimiento del Gobierno Municipal.
3. Mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, contenidos en los informes de resultados de las evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y al Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
4. Mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se dará seguimiento al presente Plan Municipal de Desarrollo y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 20-30.
5. Mediante la Dirección de Planeación, Evaluación y seguimiento del Gobierno Municipal, se dará seguimiento a este Plan Municipal de Desarrollo y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 20-30
6. Se establecerá coordinación con las instancias de planeación del Gobierno del estado para dar seguimiento, respecto a los indicadores de este Plan Municipal de Desarrollo.





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

7. Se establecerán mecanismos que permitan dar seguimiento a los resultados que deriven del Programa Anual de Evaluación, de cada ejercicio fiscal.

8. Se establecerán mecanismos para dar seguimiento a los reportes emitidos por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal de Zongozotla.

9. De manera anual, se establecerán mecanismos de seguimiento a los programas presupuestarios a efecto hacer más eficiente el gasto público y brindar mejores servicios y productos a la sociedad.



ETAPA VI

EVALUACIÓN

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la Evaluación se refiere al análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación; esta etapa estará a cargo de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal.

La Evaluación realizará en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal, para tal efecto, de manera anual, se formulará un Programa Anual de Evaluación que permitirá establecer los instrumentos del proceso de planeación y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación, así como las actividades, las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución, en congruencia con la normatividad aplicable.

Asimismo, los Informes de Gobierno que rinden cuenta del estado que guarda la administración Pública Municipal, misma que deberá estar vinculada a la cuenta pública, serán considerados mecanismos de evaluación, lo que permitirá identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los Informe de Gobierno se harán por anualidad.

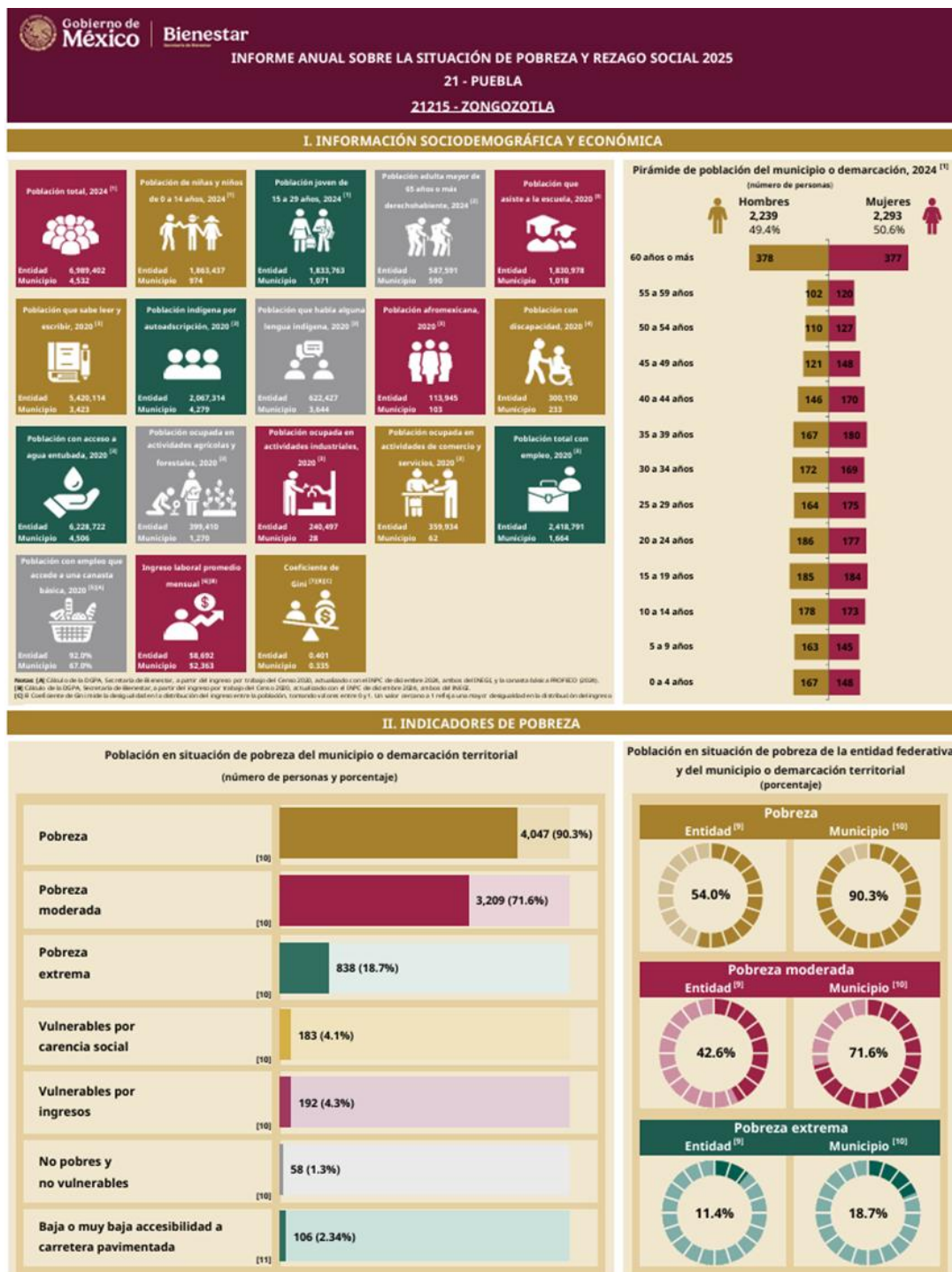
La Contraloría Municipal, conforme a la Ley Orgánica municipal, tendrá la responsabilidad planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.

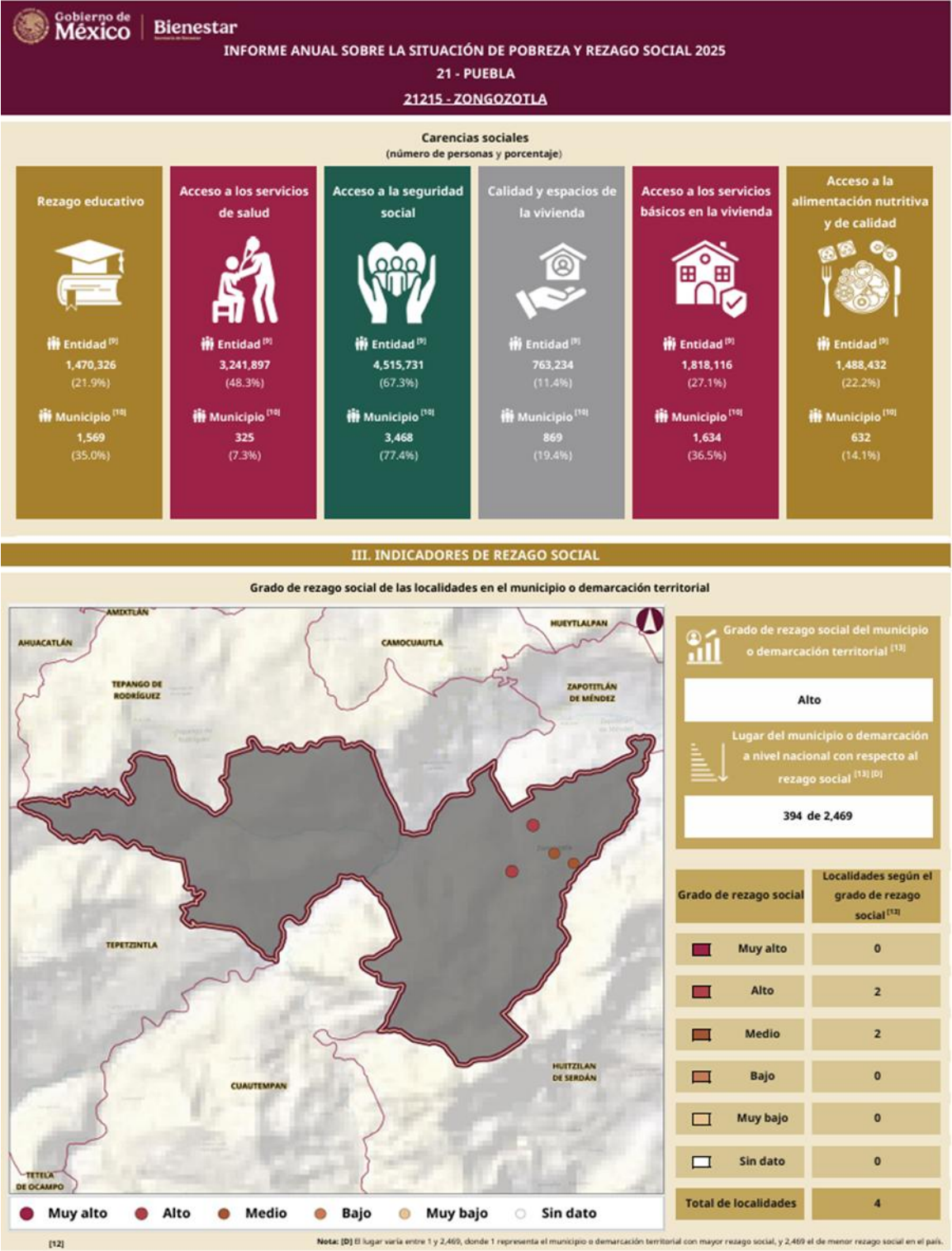
Se asume que los Programas Presupuesticos es el vínculo o traducción entre las necesidades de la sociedad y el gasto público del gobierno, es por medio de éste que se ordena y clasifica el gasto de los ejecutores, con el fin de conocer el rendimiento de la utilización de los recursos. Su evaluación, será anualizada, y será un mecanismo fundamental para identificar resultados e identificar aspectos susceptibles de mejora.



ANEXO 1

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL





Gobierno de México

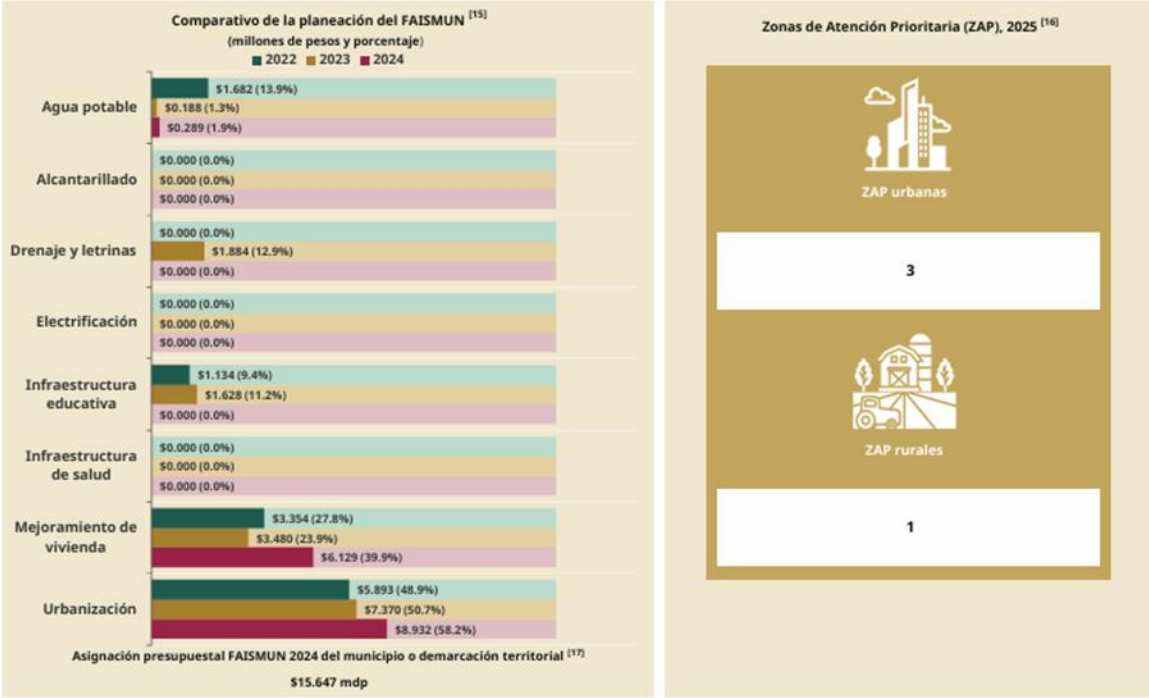
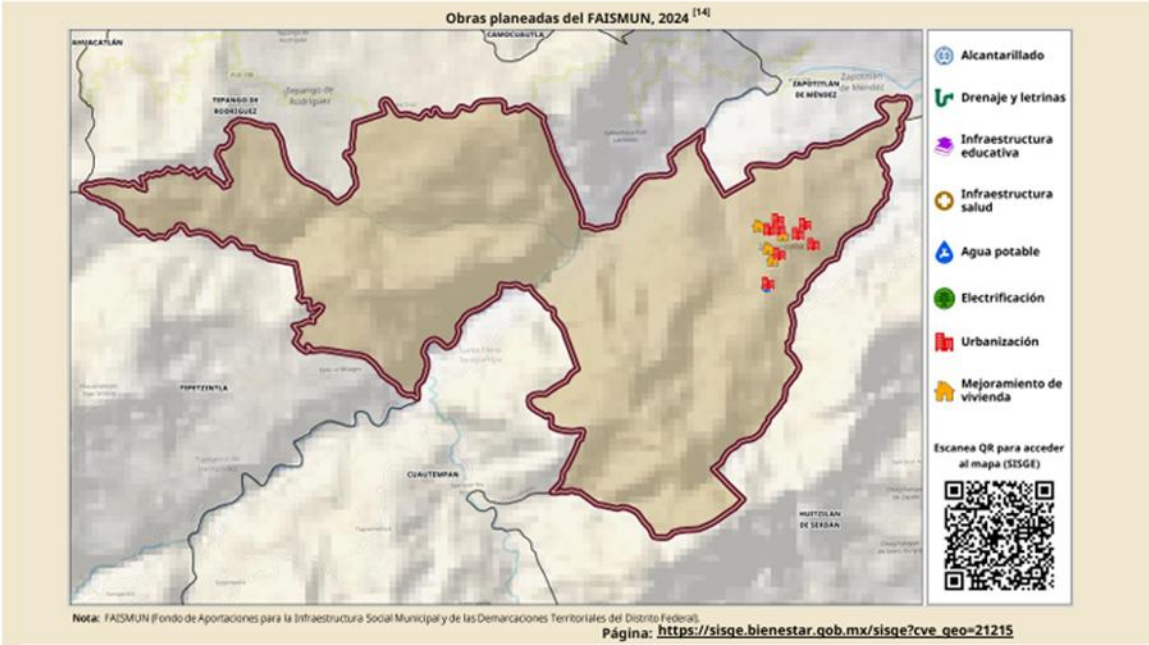
Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

21 - PUEBLA

21215 - ZONGOZOTLA

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024



ANEXO 2

EJES, TEMÁTICAS, REGIDURÍAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

EJE	TEMÁTICA	RESPONSABLES
1. GOBIERNO Y SOCIEDAD	A. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.	✓ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ✓ TESORERÍA ✓ REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL ✓ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN) ✓ ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
	B. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.	✓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN). ✓ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
	C. GOBIERNO TRANSPARENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	✓ UNIDAD DE TRANSPARENCIA ✓ CONTRALORÍA MUNICIPAL ✓ REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL. ✓ REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL ✓ TESORERÍA MUNICIPAL
	D. GOBIERNO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	✓ COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CONTRALORÍA MUNICIPAL. ✓ REGIDOR DE EDUCACIÓN ✓ REGIDOR DE GOBERNACIÓN ✓ JUEZ CALIFICADOR





EJE	TEMÁTICA	RESPONSABLES
ENFOQUE ESTRATÉGICO IGUALDAD SUSTANTIVA	A. IGUALDAD SUSTANTIVA.	✓ COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ✓ INSTANCIA DE ATENCIÓN A LA MUJER (IGUALDAD SUSTANTIVA)
ENFOQUE ESTRATÉGICO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA	B. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA	✓ COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA





ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027
Servir para trascender

EJE	TEMÁTICA	RESPONSABLES
2. BIENESTAR SOCIAL CON HUMANISMO	A. POBREZA Y REZAGO SOCIAL .	✓ REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS ✓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	B. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REGIDORA DE ECOLOGÍA ✓ REGIDURÍA DE PANTEÓN Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
	C. SMDIF Y SALUD.	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA ✓ SMDIF
	D. EDUCACIÓN Y CULTURA.	✓ REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	E. DEPORTES Y RECREACIÓN	✓ REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
3. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	A. SEGURIDAD PÚBLICA	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL ✓ DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
	B. PROTECCIÓN CIVIL .	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL ✓ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

Bibliografía

- 21215_Zongozotla_2025.pdf
- <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=278&ag=21071#>
- <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/446-ley-organica-municipal>
- [file:///C:/Users/PLANEACION/Downloads/Ley de Planeacion para el Desarrollo del Estado de Puebla 2EV 25082023%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/PLANEACION/Downloads/Ley%20de%20Planeacion%20para%20el%20Desarrollo%20del%20Estado%20de%20Puebla%20EV%2025082023%20(2).pdf)
- [file:///C:/Users/PLANEACION/Downloads/Ley de Presupuesto y Gasto Publico Responsable del Estado de Puebla T 210112020.pdf](file:///C:/Users/PLANEACION/Downloads/Ley%20de%20Presupuesto%20y%20Gasto%20Publico%20Responsable%20del%20Estado%20de%20Puebla%20T%20210112020.pdf)
- [file:///C:/Users/PLANEACION/Desktop/SERIES%20DOCUMENTALES/8C.0.1%20DISPOSICIONES%20EN%20MATERIA%20DE%20PLANEACION%20N.%20EVALUACION%20N.%20Y%20SEGUIMIENTO/Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administracion para el Estado de Puebla T 2 20112020.pdf](file:///C:/Users/PLANEACION/Desktop/SERIES%20DOCUMENTALES/8C.0.1%20DISPOSICIONES%20EN%20MATERIA%20DE%20PLANEACION%20N.%20EVALUACION%20N.%20Y%20SEGUIMIENTO/Ley%20de%20Mejora%20Regulatoria%20y%20Buena%20Administracion%20para%20el%20Estado%20de%20Puebla%20T%20210112020.pdf)
- file:///C:/Users/PLANEACION/Desktop/SERIES%20DOCUMENTALES/8C.0.1%20DISPOSICIONES%20EN%20MATERIA%20DE%20PLANEACION%20N.%20EVALUACION%20N.%20Y%20SEGUIMIENTO/NOR_01_15_002.pdf
- <https://planeader.puebla.gob.mx/marco-juridico/ley-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla20250512123607.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).